

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

D E A C T U A L I D A D

SUSTITUCIONES Y SUSTITUIDOS.—Otro de los puntos de nuestra legislación, que necesita y demanda una resolución justa y urgente, es el que se refiere a las sustituciones y a la jubilación de los sustituidos. Hemos llegado a una situación que pudiera tomarse como una burla. Pocas palabras necesitamos para demostrarlo. Es sabido que la sustitución se ha declarado en el Magisterio por una verdadera necesidad. Se exige que se lleven en la enseñanza más de diez años y menos de veinte. Actualmente cuando se tienen prestados ya veinte años o más de servicios cabe la jubilación. Para una y para otra es menester demostrar imposibilidad física absoluta para la enseñanza. Todo esto no ofrece ninguna dificultad. La sustitución podrá ser discutida por sus efectos en la enseñanza, pero define claramente la posición y los derechos del Maestro. El sustituido tiene realmente una situación pasiva. Es lo que, en tiempos antiguos, se llamó jubilación con sustituto personal para los que, por una causa o por otra, no tenían reconocidos derechos pasivos. Cuando el sustituido llegaba a los sesenta años de edad se le jubilaba. Hubo disposiciones que mandaban acumular al sustituido la mitad del tiempo que había permanecido en esa situación. Después se dijo que se le acumularían solamente los necesarios para cumplir los veinte años que le aseguraban los derechos pasivos. Con arreglo a la antigua legislación del Magisterio, a esos veinte años correspondía la pensión del 50 por 100. El cambio, pues, consistía en que el medio sueldo que pagaba el Estado como sustituido, pasaba a ser pagado por la Caja de derechos pasivos como jubilado. No había alteración en el orden económico. Pero vino la incorporación al Estado, y, olvidando esta situación especial del Magisterio—que no existe en otros Cuerpos de funcionarios—, se dijo, de una manera general, que para la jubilación solamente se computarían los servicios prestados de un modo real, efectivo, de hecho... El tiempo que un Maestro lleva de sustituido no presta servicio activo de hecho... El que sirve realmente es el sustituto. Y se están dando estas situaciones anómalas. Un sustituido llega a la edad correspondiente y es jubilado. Con ello se cumple la ley. El jubilado incoa el expediente de clasificación y la Junta de Derechos pasivos examina el expediente, cuenta solamente los servicios prestados antes de la sustitución—que no llegan a los veinte años—y niega los haberes pasivos. También cumplen con la ley. Y se ha dado el caso extraordinario de anular jubilaciones, después de acordadas, y mandar que los interesados vuelvan a la sustitución "hasta que tengan los servicios necesarios" para ser nuevamente jubilados. Y en esto hemos visto nosotros algo incomprensible y que parece burla. ¿Cómo han de completar los años que se piden si no se los admiten o cuentan como prestados? Lo primero que hace falta es declarar que ese tiempo de sustituido se compute para los efectos de completar el mínimo de los veinte. O que, como se hizo en otro tiempo, se cuenten la mitad al sustituido y la mitad al sustituto. O que se adopte otra solución satisfactoria, porque eso de que vuelva a la sustitución hasta que tenga los veinte años efectivos no tiene sentido ni defensa. En el proyecto de Estatuto sometido a las Cortes se buscaba solución a este extremo, pero no vemos por ahora esperanza alguna de que ese proyecto se convierta en ley, y la solución es urgente. Por eso llamamos la atención del nuevo Director de Primera Enseñanza. Quizá la solución no está en sus manos, pero nos parece oportuno que se entere pronto del problema, que lo estudie y se convenza de su justicia.

Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.—Convocatoria para la concesión de pensiones a Catedráticos de segunda enseñanza.

La "Gaceta" del 11 de mayo corriente publica la convocatoria para la concesión de pensiones a los Catedráticos de Segunda enseñanza que deseen ampliar sus conocimientos o estudiar la organización de los Centros docentes extranjeros, metodología, formación del profesorado u otros problemas relacionados con la segunda enseñanza.

Las solicitudes, extendidas en papel de 1,50 pesetas, deben ser dirigidas al señor Presidente de la Junta para Ampliación de Estudios (Medinaceli, 4. Madrid), acompañadas de los trabajos y documentación que se indican en la "Gaceta" citada.

El plazo de admisión de instancias termina el día 26 de mayo corriente.

Despedida.—Nuestro distinguido colega "Ideal del Magisterio" despidió al señor Llopis con un balance de gestión e incluye en el pasivo los siguientes actos:

"Resurrección de los famosos expedientes de incompatibilidad, siempre combatidos en justicia por el Magisterio.

Incomprensión ante el problema de los Maestros interinos y de los aprobados sin plaza del segundo Escalafón (Real orden de 29 de diciembre de 1930).

Paréntesis injustificado en el plan quinquenal de Marcelino Domingo, disminuyendo la creación de Escuelas y no distribuyendo las nuevas plazas, como antes, proporcionalmente a las categorías.

Dos presupuestos sin atender las más mínimas aspiraciones económicas del Magisterio.

Dejar sin resolver definitivamente en el proyecto para la reforma de la enseñanza primaria (véase la base 21) el problema de la equiparación del Ma-

gisterio con los demás funcionarios del Estado.

Atasco inconcebible en todos los turnos de provisión de Escuelas, hasta el extremo de que existen unas catorce mil vacantes servidas interinamente.

Asunto verdaderamente lamentable de los Maestros del segundo Escalafón de las famosas oposiciones del año 1928 (ello ha dado lugar a un pleito, a infinidad de protestas y a situaciones de un color dramático muy subido).

Creación de nuevos e innecesarios Patronatos Escolares, contra el sentir unánime de la clase.

Excesivas y laberínticas pruebas para los Maestros del segundo Escalafón que quieren pasar al primero, y olvido de los "veteranos" que, a pesar de sus treinta o cuarenta años de buenos servicios a España, aun no han podido salir del sueldo de "entrada" de tres mil pesetas, con descuentos.

Desigualdad ante la ley en el proyecto de jubilación voluntaria y forzosa de los Profesores, Inspectores y Maestros, quedando estos últimos, si así se aprueba, en una situación deprimida y aun más atados a los cacicuelos pueblerinos."

Es posible que de algunos de esos actos no sea responsable el ex director mencionado, pero aun teniéndolo en cuenta hay que lamentar su gestión.

El concurso de traslado.—Publicamos en nuestro número anterior las propuestas por cuarto turno de los grupos A y B de Maestros. Tenemos noticias de que las propuestas correspondientes a Maestros de estos mismos grupos se enviaron a la imprenta de la "Gaceta", pero todavía no se han publicado; quizá lo podamos hacer en el número próximo.

Tampoco se ha publicado la confirmación o nombramientos definitivos de las Maestras nombradas por quinto turno.

Oposiciones a Direcciones de graduadas.—Pasadas las fiestas de San Isidro, ayer 17 se reanudaron los ejercicios, comenzando por don Eustaquio Lorón y llegando hasta don Patricio Redondo, que es el número 1 de Lérida.

El nuevo Director general.—El se-

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Confederación Nacional de Maestros.—Esta entidad ha presentado a los Ministros de Instrucción pública y de Hacienda documentos solicitando las mejoras acordadas en sus Asambleas, que se refieren a la cuestión económica, mejoras a los Maestros limitados, adultos, concurso de traslado, permutas casa-habitación, material escolar, etc., etc. Las peticiones al ministro de Hacienda son las siguientes:

1.º Que disponga, con carácter general que las exacciones municipales por todos conceptos, no puedan gravar los haberes del Magisterio primario en cantidad que exceda del uno por ciento de sus ingresos líquidos.

2.º Que se cumpla el artículo 17 de Clases Pasivas, anhelo vivo de nuestra clase, petición formulada en las Cortes Constituyentes por diputado tan buen conocedor de nuestros problemas como el señor Riera Vidal.

3.º Que por ese Ministerio se facilite, como hasta aquí, el medio para que las atenciones de material, calefacción, luz, etc., se suministre por el Estado y en la cuantía suficiente para llenar las necesidades de la Escuela.

4.º Cooperar a que el trabajo extraordinario que los Maestros realizan en las clases de adultos se remunere con la cantidad equivalente a la cuarta parte del sueldo de cada educador, como es de precepto legal.

5.º Que se arbitren los recursos necesarios a fin de que se cumpla el plan de don Marcelino Domingo y las Escuelas que han de crearse en el año actual tengan las dotaciones de 5.000 pesetas en adelante, descongestionando de este modo la categoría de entrada, dando flexibilidad al acéfalo Escalafón actual.

ñor Landrove tomó posesión del cargo el sábado pasado y dedica estos días a estudiar los asuntos con los Jefes de negociados. Una vez que se ponga al corriente de la situación en que se encuentra la Dirección de Primera enseñanza comenzará a actuar y resolver todo lo pendiente de despacho.

Al recibir a los periodistas les manifestó que no podía darles noticias, pero que en adelante les recibiría los jueves para informarles de todo lo que pueda ser de interés general.

San Pedro Manrique (Soria).—Formación de un Centro de Colaboración Pedagógica. Respondiendo al sentir del Ministerio, que ha decretado se organicen entre los Maestros Centros de Colaboración Pedagógica, el día 8 del corriente se reunió la Asociación establecida en San Pedro Manrique (Soria), con el fin de organizar uno de dichos Centros de Colaboración.

Pero esa labor no es obra de un Maestro, sino de todos en colaboración, proporcionando cada cual aquello que tenga de bueno y pueda ser aprovechado por los demás.

Veinte Maestros de estos contornos se han unido a la obra, llevando como norma entusiasmo y sinceridad para conseguir sus fines.

De entre sus miembros se eligieron un Director, don Dionisio Rivera, Maestro de San Pedro Manrique y dos Secretarios, don Matías Salvador y don Antonio Díaz, Maestros de El Vallejo y Valdenegrillos, respectivamente.—En nombre de la Asociación: La Presidenta, Anselma H. Seiquer.—La Secretaria, Ciriaca Crespo.

Mieres (Asturias).—En Junta general celebrada el día 11 del corriente fué elegida la siguiente Directiva: Presidente, don Manuel Bergueiro López; Vicepresidente, doña Lourdes Patón Suárez; Secretario, doña Angeles Díaz Requejo; Tesorero, don Lucas Moreno; Contador, don Marcial Castro; Vocal 1.º, doña Celerina García; Vocal 2.º, doña Felicidad Rosón.

Confederación Nacional de Maestros.—La omisión de una palabra puede haber producido confusión en nuestros lectores, y debemos advertir que el balance de la Sección de Socorros y anticipos reintegrables, que hemos publicado en nuestro número del día 13 del actual con el epígrafe "Nacional de Maestros", se refiere a la Confederación, como fácilmente se deduce de las firmas que figuran en el mismo documento.

EXPOSICION ESCOLAR
Pida SEIS mapas gratis a
T. Láinez Cintruénigo (Navarra).

A LOS MAESTROS
Vendo relojes a plazos:
MARTINEZ Fuencarral, 7, entlo. Madrid

ECOS DEL MAGISTERIO

Para los Maestros del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas.—Don Honorio F. Rello, en artículo muy razonado que nos envía, termina diciendo:

“Por fortuna para nosotros el señor Llopis no ocupa ya la poltrona de la Dirección general, así que, queridos compañeros interesados en este asunto, es preciso que todos, absolutamente todos, cursemos instancias al nuevo Director y al excelentísimo señor Ministro pidiendo respetuosamente se dignen cumplir con la brevedad posible la Real orden de 29 de diciembre de 1930, de conformidad con el informe dado por el Consejo de Cultura, pues de no cumplirse dicha disposición oficial y aunque pasemos al primer Escalafón por el decreto de 14 de enero, es muy grande el perjuicio que se nos irroga, ya que nosotros, con arreglo a la Real orden de 5 de septiembre de 1930, tenemos derecho a que se nos coloque en el Escalafón a continuación de los opositores de las listas supletorias de 1928, mientras que si pasamos a plenitud por el citado decreto de 14 de enero, se nos colocará con pérdida de unos millares de puestos.”

Sarcasmo.—En un diario provincial no leí la siguiente noticia:

“Merced a las gestiones realizadas recientemente en Madrid por el culto y activísimo Maestro nacional de la Escuela de la Casa Beneficencia, nuestro querido amigo don..., la Dirección general de Primera enseñanza ha enviado, con destino al mencionado Centro escolar una valiosa biblioteca y un magnífico piano...”

¿No te parece, compañero lector, sin agarraderas, que estas “gracias” son un sarcasmo en medio de la miseria de millares de Escuelas? ¿Un piano en una Escuela unitaria de pocos chicos, cuando hay cientos de grupos escolares sin, no ya un más barato y apropiado armonio, un mal acordeón u ocarina! ¿Una biblioteca circulante donde no podrá circular sino entre cuatro paredes (niños sin familia), habiendo tantos y tantos pueblos rurales sedientos de lectura!

Y mientras así se malgasta el dinero del contribuyente, en esta Escuela mía, con mesas de una docena de mesas-bancos bipersonales, torcas,

sucias y desvencijadas, los niños han de sentarse por el suelo y el Maestro ante una mesa coja y vieja; el menaje pobre ha de estar expuesto al polvo sobre unas tablas, y por encerrados han de servir tres trozos de hule deshilachados y grasientos. ¡Y en vano he gestionado también remedio a tanta miseria!—El Maestro de la Escuela número 2 de Lugo.

A los compañeros adheridos a la instancia elevada por el que suscribe el 2 de marzo al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública.—Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Palencia. La instancia elevada por usted al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública, en solicitud de su pase al primer Escalafón, eximiéndole de las pruebas que establece el decreto de 14 de enero último, ha sido resuelta con el siguiente decreto marginal: “Dirección general de Primera enseñanza. Sección 13.ª. Vuelva a la Sección administrativa de Primera enseñanza de Palencia, a fin de que se sirva manifestar al interesado que no puede accederse a sus deseos a causa de que la Real orden de 29 de diciembre de 1930, procedente de la segunda Dictadura, está en manifiesta y notoria oposición con la ley de 19 de abril de 1920, con los Estatutos del Magisterio de los años 1917, 1918 y 1923 y con las convocatorias de las 1933 y con las convocatorias de las oposiciones celebradas a partir de 1918, incluso las restringidas, convocadas en 1924, para pasar del segundo al primer Escalafón, cuya convocatoria, en su regla 10.ª preceptúa que los no propuestos para plaza “se entenderá como no aprobados, cualquiera que sea la puntuación obtenida, y no podrán alegar derecho alguno ni por extensión ni por cualquier término de pretendida equidad, ni para ascensos sucesivos ni para efecto alguno relativo al Escalafón, ni para la pérdida de limitación de derecho.—Madrid, 28 abril 1933.—El Director general, R. Llopis. Rubricado. Lo que traslado a usted para su conocimiento y demás efectos.—Palencia, 5 de mayo de 1933.—El Jefe de la Sección, Porfirio Bahamonde. Rubricado. Señor don Hilario Núñez, Maestro de San Román de la Cuba.”

Quedan enterados con el precedente escrito, y disponed de vuestro compañero.—Hilario NUÑEZ.

San Román de la Cuba.

Adhesión.—Don Manuel González Alvarez, de El Milano (Salamanca), quiere que conste que aplaude las gestiones que en favor de los interinos ha hecho el señor Otero, y le ruega que las continúe.

Sobre peticiones de los cursillistas. Don Joaquín Liscano, de El Provençio, nos envía artículo rechazando las peticiones de los cursillistas, primero porque son contrarias a la convocatoria; después porque en una provincia los tribunales aprobaron cuantos podían aprobar y en otras fueron muy severos, dejando casi el número de plazas, creyendo que así hacían un favor, y tercero, porque la única solución legal y decorosa es pedir que se haga en seguida nueva convocatoria, pues los ya aprobados llevan la ventaja de su preparación y de su experiencia.

Sobre el tercer turno.—Doña Ascensión Pino, de Hondón de los Frailes, nos envía artículo razonando la justicia de la existencia del tercer turno y rechazando la afirmación de un privilegio, pues siendo por una sola vez, para los que están separados a número limitado de plazas de las grandes capitales no supone privilegio alguno.

Forma de proveer en propiedad el sinnúmero de Escuelas vacantes.—Próximo a terminarse el actual concurso de traslado y de publicarse la lista general de los cinco mil cursillistas últimamente aprobados, urge el hacer nueva convocatoria de traslado y el colocar a los cursillistas.

Me dirijo a toda la clase del Magisterio por si creen razonable apoyar lo siguiente:

1.º Que se coloque a todos los cursillistas aprobados en Escuelas comprendidas en la próxima convocatoria de traslado, para lo cual cesarán los que estén actuando en Escuelas comprendidas en el actual concurso, debiendo dejar a los que desempeñen Escuelas de dicho próximo concurso. Estos nombramientos se harán en propiedad condicional.

2.º Una vez resuelto el actual concurso y publicada la lista general de

cursillistas, anunciar nuevo concurso de traslado en las condiciones que se crean más convenientes; al cual será obligatorio que soliciten los cursillistas, además de darles las plazas que resulten desiertas del actual concurso, figurando los cursillistas en último término, y siendo el orden de preferencia el de la lista general, sin limitación de provincias.

3.º Los cursillistas figurarán en el Escalafón general desde que se publique la lista general, por el orden de dicha lista.—**P. CEREZO.**

Casar de Cáceres.

Apelación al Parlamento catalán.—El Maestro de Barcelona, señor Solsona, ha dirigido al Presidente del Parlamento de Cataluña el siguiente escrito:

“Honorables ciudadanos: El Ayuntamiento barcelonés da unas gratificaciones anuales de 1.000, 1.500, 3.000 y 5.000 pesetas a unos cuantos Maestros nacionales. Estas pesetas son de la ciudad. La ciudad paga para que dichas pesetas lleguen, sin preferencias ni distinciones, a los bolsillos de todos los Maestros. Por tanto, todos los Maestros de las Escuelas de la ciudad deben participar de las pesetas de la ciudad. Si la hacienda comunal no permite una gratificación espléndida, “única” para todos los Maestros, el suscripto, creyendo cumplir un deber ciudadano, se dirige al Parlamento catalán, rogándole quiera ordenar al Ayuntamiento de Barcelona adopte sobre el particular cualquiera de las soluciones que formula a continuación:

1.ª Socialización inmediata de las diferentes gratificaciones municipales que en la actualidad sólo perciben “parte” del personal de las antiguas Escuelas nacionales graduadas y “todo” el personal de los grupos escolares, repartiendo unificada idéntica subvención a todos los profesionales de la Primera enseñanza oficial. “A igual trabajo, igual gratificación”. En Sabadell y en Hospitalet de Llobregat ha sido adoptada esta fórmula.

2.ª Las gratificaciones tienen por objeto compensar la modestia de unos sueldos. Hágase, pues, que la gratificación del Ayuntamiento sea “inversamente” proporcional al sueldo del Estado. Es decir, que “a mayor sueldo oficial, menor gratificación municipal”.

3.ª Las gratificaciones serán con-

cedidas fundándolas en un motivo racional: a las Maestros de párvulos, trabajo de un gran valor formativo; a los Maestros que regentan Escuelas de concurrencia extraordinaria (Escuelas unitarias), por familia numerosa...

Y, sobre todo, “que desaparezca esa enormidad de que a un Maestro que cobre 9.000 pesetas de sueldo oficial se le den por el Ayuntamiento 5.000 pesetas de gratificación, y a este otro que está en el sueldo de entrada—4.000 pesetas—no se le dé nada.”

Aviso a todos los Maestros comprendidos en la Real orden de 29 de diciembre de 1930.—Compañeros: Estoy aún recibiendo adhesiones, y ésta es la causa de que no haya mandado a EL MAGISTERIO la lista de adheridos.

Tengan todos un poco de paciencia y estén seguros de que, habiendo puesto bien mis señas, están las adhesiones en mi poder.

A los que habéis respondido a mis llamamientos os suplico publicéis en la Prensa de provincias este último aviso, a fin de que el que esté comprendido en dicha Real orden mande su adhesión a la mayor brevedad, porque de lo contrario no le alcanzarán los beneficios que del pleito se derivan; pues, según me han enterado, aquel que no reclame se entiende que está conforme con lo hecho por la Dirección.

Por el abogado don Bernardo de Pablo (persona muy versada en asuntos de la enseñanza, y por eso lo he elegido para que nos defienda) se me ha ordenado que, si no lo hemos hecho ya, debemos elevar instancia al Ministerio reclamando contra los nombramientos de los del 28, y pidiendo se aclare nuestra situación, a fin de que caiga resolución antes de entablar el pleito. Con dicho motivo elevaré esa instancia en nombre de todos los adheridos, y si alguno no llega a tiempo, tendrá que entenderse él solo. Esperaré tres o cuatro días después de aparecer este aviso para que los perzozos se adhieran. Todo lo que haga lo habréis de leer en este periódico. Os saluda vuestro camarada, **Pedro CORDERO.**

León, La Bañeza-Villalis.

El concurso de traslado. ¿Qué hacemos?—¡¡¡Maestros!!! ¿No os pa-

rece que ya está bien la cosa? Estamos en mayo y aun no se ve la hora de que esta situación acabe. Salvo la campaña que unos compañeros han llevado a cabo, y que les agradecemos vivamente, ni las Asociaciones profesionales, ni los diputados a Cortes, ni nadie ha hecho nada para acabar con la pasividad y la indiferencia de las autoridades en este asunto que a tantos Maestros está llevando al Gólgota.

Nunca jamás ha ocurrido tamaña ignominia. ¿Es que no tienen el Magisterio a nadie que pueda cortar este abuso? ¿No? Pues sobran las Asociaciones profesionales, ya que, por lo visto, sólo sirven para encumbrarse los directivos y nada más.

Que cada uno de nosotros proteste con telegramas o cartas ante las autoridades, y después... después darse todos de baja en las Asociaciones.

Vergüenza, vergüenza, vergüenza es lo que está pasando. Mientras pasamos el calvario los Maestros, autoridades, Asociaciones, negociado, etcétera, etc., están cruzados de brazos. ¿Qué hacemos? El Magisterio tiene la palabra.—**J. Sancho MARTINEZ**

Para activar el concurso del millonaje.—Para la pronta solución de este memorable concurso, creo sería conveniente que los participantes en él mandásemos, al tomar posesión el nuevo Director general, una corta carta o tarjeta de visita conteniendo, poco más o menos, lo siguiente:

Reciba mi más respetuosa enhorabuena por su nombramiento, y no dudo que los asuntos concernientes a la Escuela y al Maestro sean resueltos con algo más de justicia y rapidez. Y estando el concurso de traslado sin resolver (habiendo transcurrido cerca de un año), espero que usted ha de impulsarlo prestamente a su solución.

Siempre su s. s., q. e. s. m., etc., etc.

Brindo esta idea por si la creyesen utilizable los que en el actual concurso tenemos puestas nuestras esperanzas.—**Benito GASPAS.**

Las pruebas del decreto de enero.—Doña Jesusa Suárez, de Congosto (León), nos manifiesta que ella y varios han remitido instancias al nuevo Director general de Primera enseñanza, solicitando desista de la prueba que obliga a los Maestros a trasladarse a la capital de provincia para ex-

LA ESCUELA Y LA PAZ

Otras actividades pacifistas de la Escuela

Afirmaba en algún artículo precedente que en todos los momentos del hacer escolar se podía laborar en favor de la paz. Certísimo. Un Maestro que sienta de veras en su corazón la idea pacifista, que tenga la cultura general y pedagógica necesarias y que maneje bien sus niños, en todas las materias de su enseñanza y en todos los instantes de su actividad profesional, encontrará ocasiones de clamar contra la guerra y de alabar las excelencias de la paz. Veámoslo, aunque sea a grandes rasgos.

Al estudiar en Geografía la tierra y sus divisiones naturales y políticas, en contradicción tantas veces; al pensar en los pueblos distintos que llenan el globo; al hacer ver cómo es idéntica la personalidad humana por sobre el planeta, pese a diferencias locales y accidentales de color, costumbres y vida; al dar cuenta de cómo los rápidos medios de comunicación, con el intercambio de personas, ideas y productos, van borrando las fronteras y entremezclando las razas; al contemplar con sus niños cómo unos productos sobran en unos países y faltan en otros, dándose el tristísimo e injusto caso de haber hambre en unos sitios mientras que en otros queman, arrojan al mar o destruyen de cualquier forma los excesos de alguna pro-



ducir lo que han hecho. Ruega a todos los que están realizando dichas pruebas que envíen instancias con igual petición. Debe bastar el envío de los trabajos de los niños y el informe del Inspector. ¿Qué más explicaciones que el examen de los trabajos presentados? ¿Qué pueden valer las explicaciones que se den si no están de acuerdo con lo que revelan los trabajos? La petición la encontramos justificada.

Compañeros, alerta. — Don Moisés López Brea, interino de Mesalbas (Toledo), nos envía un artículo oponiéndose a que prosperen las aspiraciones de los cursillistas excluidos en los ejercicios universitarios, por oponerse a ello la convocatoria, que se anunció con 4.000 plazas y fué después aumentada ya con otras mil más.

ducción, etc., etc., ¿no ha de poder hacer cien lecciones variadas, objetivas y atrayentes, en contra de todo lo que aun separa a los hombres y fomenta sus rivalidades? Consideremos los Maestros a la tierra como morada común de todos los hombres, hermanos entre sí, y al analizar y detallar tal hogar, ensalcemos, con razones y palabras de emoción, cuanto favorezca la confraternidad y hagamos notar, con palabras cálidas de esperanza, como un mal reparable, algún día, cuanto hoy separa y distancia a los humanos y los lleva a cruentas luchas. Lejos de nosotros, por lo tanto, el estudiar a las naciones o a las partes del mundo como compartimientos estancos e irreductibles. El hombre, en esencia, es igual en el mundo entero, y este mundo se ha de estudiar como el albergue natural de la Humanidad entera, albergue que ha de ir mejorándose cada día para que todos y cada uno de sus habitantes racionales vivan con él cómoda y dignamente en franca camaradería con los demás.

Ni que decir tiene que hemos de dedicar, especialmente, sobre todo al llegar en nuestros estudios a Suiza y a la encantadora Ginebra, asentada bellamente al borde del lago Lemán, varias lecciones al conocimiento de la constitución y actividades de la Sociedad de Naciones, magnífica creación de nuestros tiempos, que, si todavía no da el rendimiento que algún día seguramente obtendrá, está ya realizando una positiva y excelente labor de aproximación de pueblos, de concentración de tratados variados, de unión de todos contra el tráfico de estupefacientes, trata de blancas, explotación de mujeres y niños, etc., etc.

¿Y en Historia? Si consideramos, cual es lógico, la vida de la Humanidad, a través del tiempo, como una perpetua lucha del hombre para domar y poner a su servicio la Naturaleza entera, entendiendo como parte de la Naturaleza el propio cuerpo humano con todas sus pasiones, bajezas y brutalidades; si, como corresponde, es para nosotros la Historia el estudio del lento o rápido, según las épocas, devenir de la vida humana a mejores y más dignas formas del exis-

tir; si, cual debe ser, creemos que es un avance en el camino que viene recorriendo la Humanidad todo cuanto separa al hombre de la bestialidad y es un retroceso cuanto lo asemeja a los brutos..., si así concebimos la Historia, ¡ah!, entonces las guerras serán para nosotros y para nuestros escolares manchas innobles de nuestro paso por la existencia que deben sonrojarnos y crear en nuestro espíritu el férvido deseo de no repetir las. Y también serán objeto de nuestra execración cuantos hechos, propósitos o palabras nos cuenten los anales históricos y supongan tiranía y dominio de unos hombres, razas, castas o pueblos sobre otros, abyección y atraso de determinadas entidades humanas, obstáculos para el progreso de las ciencias y artes, rémoras para el intercambio espiritual y material de unos con otros, etc., etc.

No caigamos en el absurdo de querer que nuestros alumnos no conozcan los hechos guerreros ocurridos en el mundo, ni los nombres y acciones de los reyes, grandes generales o tiranos, como algunos propugnan en reacción violenta e ilógica contra el antiguo concepto de la Historia en las Escuelas. Lo que ha sido, por malo que lo estimemos, no se puede borrar fingiendo ignorancia. Hemos de hacer, sí, Historia de la civilización; pero ello no quiere decir que olvidemos y desconozcamos cuanto es histórico. El estudiar el progreso (marcha de la masa humana hacia la perfección) supone también conocer y meditar cuanto ha sido obstáculo y freno y detención para ese avance progresivo, a fin de que surja la magnífica lección de evitarlo en lo sucesivo.

La Fisiología y la Higiene—con sus estudios acerca de la identidad anatómica y fisiológica de todos los humanos, de la lucha internacional contra las enfermedades y los vicios, de la nobilísima institución de la Cruz Roja, etcétera—nos ha de brindar también excelentes momentos y sugerencias para nuestro laborar en favor de la paz.

¿Qué no decir asimismo de la Moral? Si ésta, en nuestras Escuelas, ha de basarse en los grandes principios de la Moral universal; si hemos de dar ejemplo vivo y constante, los Maestros de las virtudes morales reconocidas por todos los hombres del mundo; si tenemos que tratar de in-

culcar hábitos en nuestros escolares de tolerancia, de honradez, de trabajo, de respeto a la conciencia ajena, etcétera; si, como principio básico de nuestra actuación en este terreno, hemos de proclamar la dignificación de la personalidad humana, en esta materia tenemos, a no dudar, la cantera de más inagotables lecciones de pacifismo. Con la Moral, más que con ninguna otra enseñanza, mejor que en cualquier otro momento de nuestra actividad educadora, podemos y debemos hacer obra de paz y de amor entre los hombres.

Las mismas Matemáticas, bien aprovechadas, han de servir a nuestro objeto. Es cuestión, tan sólo, de que en los problemas que, para su resolución propongamos, figuren datos de lo que cuestan las guerras en material guerrero y en anulación de hombres y objetos; de lo que serían bien aplicadas al bien común; de las pérdidas que supone para la Humanidad la falta de concierto entre los países para el intercambio de productos; de las tarifas aduaneras que encarecen la vida y despiertan los odios, etc. Unas palabras bien buscadas, vertidas como al acaso de un problema, pueden ser todo un poema de paz.

¿Y cómo no han de servirnos también las Ciencias físico-químicas y naturales? Lecciones de paz serán las biografías de los inventores, hijos de todas las patrias, eternos luchadores contra la Naturaleza para arrancarle sus secretos; el estudio de los grandes inventos (vapor, telégrafo, teléfono, "cine", "radio") que acortan las distancias y el espacio, rompen las fronteras y unen a los hombres; el aprovechamiento bien organizado de todos los variadísimos productos minerales, vegetales y animales que da la tierra para que los hombres vivan confortable y humanamente, etc., etc.

En la Literatura también encontraremos bellísimas composiciones, con acentos inspirados, que muevan el corazón de nuestros escolares en odio a la guerra y en loor de la paz. Como en la Música, lenguaje universal de las almas que comulgan en la belleza del sonido. Como en el Canto, haciendo que los puros y candorosos labios de nuestros alumnos modulen las melodías populares de otras regiones y de otros países, haciendo suyas las ideas que expresan y suyos los sentimientos que desbordan...

Por último—y sin detallar que va

haciéndose largo mi escrito—, pensando en el juego, durante el cual, según dicen, con razón, a mi juicio, los pedagogos, el niño se muestra más claramente tal cual es y mejor recibe las inspiraciones que acertadamente se le hagan: no consintamos que dedique su actividad a juegos de carácter bélico ni que maneje juguetes que recuerden las mortíferas armas de los hombres. Ya sabemos que los niños necesitan movimiento, actividad suma, incluso competición para sentirse halagados luego por el triunfo.

Pues bien: canalicemos ese instinto en cierto modo de lucha física y llevémosle a ejercitarse en juegos de competencia adecuados a la edad y demás circunstancias, obligando a los jugadores a ser leales a las reglas fijadas y a sentirse parte integrante y articulada del grupo a que pertenecen, evitando siempre las violencias y riñas. El tacto del Maestro puede convertir lo que en realidad es lucha en juego de emulación noble, apartado de bajas derivaciones.

Yo, Maestro, impregnaré de amor a la Humanidad y de odio a las luchas guerreras toda mi actuación escolar, y ninguna materia de las que

enseño dejará de ser para mí manantial, cantera e inspiración de objetivos, razonadas y atrayentes lecciones pacifistas.

Conclusión

Termino ya la serie de estos artículos brotados al conjuro de la voz del ilustre e infatigable propagandista de la paz monsieur Henri Demont, y por requerimiento cariñoso de mi antiguo profesor y siempre querido amigo don Victoriano F. Ascarza, Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. No quisieron ser nunca lección para mis compañeros. Con ellos he pretendido tan sólo sembrar inquietudes, acuciar voluntades, remover conciencias.

¡Maestros españoles! ¡Compañeros queridos! Nosotros solos, es cierto, no evitaremos las guerras. Mas si queremos—con fe ardiente, con voluntad fuerte—, contribuiremos en mucho a la obra que en el mundo entero se está realizando en favor de la paz universal. Y no olvidemos que jamás, jamás, ningún esfuerzo es baldío, aunque su resultado no sea visible hasta después de muchísimo tiempo.

José María AZPEURRUTIA

Vitoria, mayo de 1933.

Para los que aspiran a renovar su Escuela

Método de lectura ideovisual.—Algunos compañeros nos han pedido que tratemos de este método, y nosotros, procurando, como siempre, complacerlos, hemos rogado a nuestro compañero don Sidonio Pintado, que tiene en este asunto (y en otros muchos) bien acreditada su competencia y especial preparación, que nos favorezca con varios artículos exponiendo el citado método. En nuestro número anterior hemos dado el primero de esos artículos, y en el próximo insertamos otro, y con el mayor apremio irán los demás.

La vivienda.—También se nos ha rogado que desarrollemos el "Centro de interés" la vivienda. El asunto puede dar materia para lecciones interesantes durante varios meses; pero, como el tiempo apremia, hemos preparado un bosquejo semejante al del agua, que publicaremos muy pronto y que irá acompañado de dibujos hechos por nuestro compañero don Manuel Trillo y Torija.

Otros trabajos.—Otras indicaciones se nos han hecho en relación con las memorias que han de presentar los sometidos a las pruebas establecidas en el Decreto de 14 de enero. y nos es gra-

to anunciar que procuraremos atenderlas en la medida de lo posible.

Geografía (ejercicio de iniciación para aprender a orientarse).

Tema: **La orientación** (para el primer grado).

Material: Unos cartones un poco grandes; el Sol; una brújula, si es posible.

Observaciones y ejercicios.—El niño está de pie, ¿qué cosas o qué compañeros hay delante de él? ¿Cuáles detrás? ¿Qué a la izquierda y qué a la derecha? Insistir hasta que tenga concepto claro de la "dirección". Señalar un objeto cualquiera que esté a la vista del niño. ¿Qué cosas a la izquierda? ¿Cuáles a la derecha? ¿Cuáles delante y cuáles detrás? Mandar que un niño se ponga delante de otro, o a su derecha, o a la izquierda, etc.

Preguntar ahora: ¿en qué dirección se halla el Sol? ¿Entra por alguna ventana de la Escuela? ¿Está todo el día en ese mismo lugar?

Poner un niño de cara al Sol. Por la mañana, al salir el Sol, ¿está a la derecha del niño o a la izquierda? Y al ponerse el Sol, ¿está a la izquierda o a la derecha del niño que mira el Sol? Va-

riar de niños hasta que las respuestas sean satisfactorias. Conseguido esto, los niños dirán en qué dirección sale el Sol todas las mañanas; en uno de los cartones el Maestro escribirá "Levante", "Oriente" y "Este", y colgará el cartón en la pared de la Escuela, que corresponde a la dirección de salida del Sol. Las tres palabras Levante, Oriente y Este, significan lo mismo (lugar por dónde los astros se levantan o salen). Del mismo modo señalarán el lugar que ocupa el Sol al Mediodía, y en otro cartón se escribirá "Mediodía" o "Sur", colocándolo en el muro correspondiente. Luego dirán por dónde se pone el Sol todas las tardes, y se designará con las palabras Poniente, Occidente y Oeste. Finalmente, dirección por dónde no se ve nunca el Sol, ni de mañana ni por la tarde: es el Norte, que lo señalaremos colocando el último cartón con ese nombre. Con los cartones tendremos la clase orientada.

Mirando al Norte, ¿qué tenemos a la izquierda? ¿Y a la derecha y detrás? El niño hallará las respuestas mirando los cartones correspondientes.

Repítanse los ejercicios. Inviértanse los cartones de manera que no se vean los letreros y repítanse las preguntas.

Los ejercicios convendrá repetirlos varios días, aunque sin tanto detalle y minuciosidad.

Interrogar después sobre la orientación de la calle o calles que la rodean.

Extender las preguntas a la dirección en que se encuentran edificios notables, por ejemplo, la casa Ayuntamiento, la iglesia, el pueblo próximo que el niño ve, alguna colina. Enseñar la brújula y decir qué indica siempre el norte (aproximadamente, pero para niños pequeños basta con esa aproximación). Orientarse mirando al Norte; extendiendo los brazos en cruz y mirando al Norte, ¿qué señalará el brazo derecho? ¿Y el izquierdo? ¿Qué punto del horizonte queda a la espalda? Repetir estos ejercicios mirando a cada uno de los puntos cardinales.

Dibujar en la pizarra la rosa de los vientos, pero solamente con los cuatro puntos cardinales al principio. Cuando se haya adquirido de ellos idea clara y los conozcan sin vacilar, se dibujarán los puntos intermedios.

Interrogar lo suficiente para que los niños conozcan bien la significación de las nuevas palabras que vayan saliendo en la explicación, que deberán escribirse en el encerado y copiarlas en los cuadernos. Formar frases con ellas, para aumentar el vocabulario; cuidar de la ortografía y de la pronunciación correcta de esas palabras. Hacer un breve resumen de las ideas desarrolladas, que podrá escribirse en el encerado y copiarán los niños que estén ya en condiciones de escribirlo.

Las pruebas para suprimir el segundo Escalafón

Cuando se publicó el Decreto de 14 de enero dijimos que era irrealizable, y esto se demostró ya en el primer paso, que era la vista de Inspección.

Se disponía que en el plazo improrrogable de treinta días, a partir del 2 de febrero, los Inspectores girasen visita a todos los que solicitaran las referidas pruebas.

Se decía además que esta visita sería especial y se añadía que en esta visita se levantara un acta, por duplicado, firmada por el Inspector y el Maestro, "en la que se hará constar, con todo detalle, el estado en que se encuentra la Escuela y se consignará un plan concreto de trabajo que el Inspector señalará al Maestro".

Esto era imposible de cumplir en los plazos señalados.

Los Inspectores, en general, han realizado esfuerzos y sacrificios dignos de aplauso para hacer viable en lo posible este plan, y nosotros tenemos testimonios bien elocuentes de esos esfuerzos, que hemos aplaudido.

Pero, a pesar de ello, hay muchos casos en que la visita fué rápida como un meteoro, sin consignar en acta y "con detalle" todo lo que se mandaba. Otras visitas no han podido hacerse hasta un mes más tarde. Muchos planes de trabajo no se han dado al Maestro con aquellas explicaciones que fuera de desear, pues los han recibido por Correo, algunos ya entrado el mes de abril. Apelamos al testimonio de todos para que reconozcan la verdad de estos hechos. No los consignamos como elementos de juicio para formular censuras a los Inspectores, ni a nadie, porque empezamos por reconocer que esos funcionarios han hecho todo lo humanamente posible, y aún más. Si alguna culpa existe, hay que atribuirla a quien dió el Decreto, con pleno desconocimiento de la realidad.

Pero todo ello es ya cosa pasada, y en lo que falta y viene ahora, se pondrá de manifiesto nuevamente la imposibilidad de cumplir los mandatos del Decreto de 14 de enero.

Dice éste: "4.º Durante la primera quincena del mes de junio los Inspectores repetirán la visita a las Escuelas de aquellos Maestros, "observarán atentamente el contraste que la Escuela y la labor del Maestro ofrezcan respecto de su primera visita y tomarán notas muy precisas

de todo ello, en las que fundarán su posterior informe."

¿Será posible que se giren todas las visitas obligadas en la primera quincena de junio? ¿Será posible sobre todo "observar atentamente el contraste que la Escuela y la labor del Maestro ofrezcan con relación a la primera visita"?

Dejamos la respuesta a los mismos Inspectores, y no para que la expongan públicamente, sino para que la formulen en su conciencia y para que, si lo estiman oportuno, lo hagan saber oficiosa y reservadamente a quien corresponda.

Nosotros creemos eso imposible. Ciertamente que el tiempo es ahora más favorable que en febrero, pero aun así las visitas son demasiado numerosas para hacerlas en una quincena. En ello deben pensar las autoridades, y especialmente el nuevo Director general.

Debiera buscarse medio de aligerar ese trabajo, y nosotros creemos que puede hacerse.

Los Inspectores conocen ya a todos o casi todos los Maestros y Maestras que han solicitado las pruebas, pues dudamos que haya alguno que no haya recibido visitas de Inspección, anteriores a la de la pasada primavera.

Esos Inspectores pueden informar a conciencia sobre las aptitudes de esos Maestros y Maestras por los resultados de las visitas ya giradas.

Cuando se trate de compañeros, como hay muchísimos, que tienen informes muy favorables de la Inspección, ¿por qué no autorizar a ésta para dar informe con esos antecedentes?

La segunda visita podría así quedar reducida a los otros casos en que faltasen todos los antecedentes y éstos ofreciesen dudas.

El trabajo seguramente quedaría muy reducido, y será viable. Quizá haya otras soluciones también. Nosotros dejamos apuntada ésa por si es aceptable.

Nos guía el deseo de que este asunto se resuelva satisfactoriamente, y hemos dado pruebas, bien públicas, de nuestro propósito decidido de ayudar a la Administración y a los Maestros para el éxito, pues todos debemos poner el mayor empeño en que al fin y cuanto antes desaparezca el segundo Escalafón.

METODOLOGIA

La lectura ideovisual

II

Al doctor Decroly, desde 1904, le corresponde la gloria de haber aplicado científicamente y de una manera práctica y racional el método ideovisual, reuniendo sobre todos los demás excelentes ventajas desde el triple punto de vista "psicológico", "metodológico" y, principalmente, "pedagógico", lo que permite asociarle a los centros de interés.

En efecto, el doctor Decroly y la señorita Degand, y después numerosos Maestros de todos los países, han demostrado en múltiples escritos que, por regla general, cuando un niño aprende a leer, la comprensión de los signos gráficos, la expresión verbal, la asociación de los sonidos y su representación gráfica, la copia, la expresión escrita y la ortografía de esos signos no forman más que un solo y mismo todo.

La lectura comprendida de este modo necesita la intervención de las siguientes funciones:

- La función visual y verbal.
- La función auditiva.
- La función motriz del lenguaje o de la escritura.
- Una función superior para la comprensión del texto.

Desde luego, el fundamento principal de la lectura es un fenómeno visual. Los hechos lo prueban. Podemos ver un texto, comprenderle y hasta ejecutar la orden que exprese sin emplear el lenguaje verbal. En este caso, practicamos la lectura mental, la más importante y la más frecuente.

La lectura es, pues, ante todo, una función visual, ya que la vista es un sentido más objetivo y más concreto que el oído, puesto que por ella percibimos, después del sentido cutáneo, las nociones más precisas sobre el mundo exterior, como puede probarse por miles de experiencias.

Por consiguiente, no hay nada de extraordinario en el empleo de un método visual para esta clase de enseñanza.

La dificultad está, por tanto, en la manera de aplicar este método natural. Y para ello, lo más lógico es seguir el camino que sigue la madre para enseñar a hablar a su hijo, que no lo hace por medio de letras, ni por sílabas, ni aun por palabras.

Si consideramos el lenguaje y la escritura, vemos que ni aquél ni ésta han comenzado por la letra, sino más bien por el sonido y el dibujo con el valor total de una frase. Cuando empieza a hablar un niño, vemos que la frase precede a la palabra, y que, generalmente, la palabra que emplea tiene para él el valor de una frase completa, y, muchas veces, de dos.

En efecto, un niño que dice "mamá", por ejemplo, no quiere decir simplemente mamá, sino más bien: "mamá, cógeme"; "te quiero, mamá"; "mamá, dame agua"; "mamá está allí", etc.

En lo referente a la escritura, lo mismo que el niño, después de haber escuchado el lenguaje hablado, se ensaya en traducir su pensamiento, previas, claro está, la percepción y la

comprensión, se servirá de este lenguaje tan pronto como pueda, bien por el dibujo o bien por la escritura, que es lo que practica el método visual puro.

En resumen, lo que preconiza el doctor Decroly y sus discípulos es lo siguiente:

- 1.º El método visual de lectura.
- 2.º El empleo de la frase, de la palabra concreta.
- 3.º Repeticiones muy numerosas, facilitadas por el interés y el procedimiento del juego.
- 4.º Una descomposición natural realizada por el niño.
- 5.º Aplicación de la lectura, en fin, a las diferentes nociones enseñadas.

Si admitimos los fundamentos psicológicos del método, con mayor razón hemos de aceptar los principios metodológicos en que se funda.

En efecto, sabemos que en materia de enseñanza es preciso ir de lo "simple" a lo "compuesto", de lo "concreto" a lo "abstracto".

Antes de otra cosa, hemos de ponernos de acuerdo sobre lo que se entiende por simple.

En el método ordinario, el seguido por la mayor parte de los Maestros, se parte de la "sílabas" o de la "letra" para llegar a la "palabra", y de ésta a la "frase". Algunos empiezan ya por la palabra para hacer el análisis. Mas la mayor parte de unos y otros lo hacen sin lógica y acudiendo a lo absurdo. Recuérdese que en algunos métodos acuden para enseñar la *i* a dibujar una iglesia, o para la *s* una serpiente, y hasta hay quien para dar idea de la palabra "tres" dibuja un triángulo.

Y ahora preguntamos: ¿Es esta la marcha que sigue naturalmente el espíritu? Cuando queremos dar a conocer a alguien el retrato de una persona o la fotografía de un edificio o de un paisaje, no empezamos por presentar separadamente las partes de que consta, sino que enseñamos el conjunto. Lo contrario sería un absurdo, una gran torpeza.

La frase concreta y simple, que representa y evoca en el niño una cosa real y conocida, es preferible a la letra o la sílaba abstracta, desnudas de sentido.

No olvidemos que el sonido y la letra son la expresión última del trabajo de análisis hecho por el espíritu humano.

S. PINTADO



Pídase en Librerías o
EL MAESTRO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, 5.—Madrid.

¡¡ATENCIÓN!!

Remita su dirección a don José María Sanz, Salsadella (Castellón), y recibirá usted, gratis, un ejemplar de la mejor cartilla, "ALFA".

Si remite 0,90 pesetas en sellos, recibirá la cartilla completa (dos partes).

ORTOGRAFIA BULLON

Premiada, insuperable, campeón mundial, verdadera filigrana pedagógica. Pídala a esta Administración.

ce distintos colores: rojo, azul, negro; se utiliza lo mismo que el mármol, sirve para hacer estatuas y para ornamentación.

La piedra silicea de construcción con el roce se reduce a partes pequeñas, formando las arenas silíceas.

Las piedras calizas se distinguen porque con los ácidos producen efervescencia, son muy importantes por su utilidad en construcción. De las piedras calizas se obtiene la cal viva, que con el agua se convierte en cal muerta o apagada; mezclada ésta con arena forma el mortero o argamasa, con el que se unen los materiales de construcción.

Las arcillas se distinguen porque al humedecerlas producen un olor especial, se ablandan con el agua y se pueden moldear, tienen colores distintos: rojo, amarillo y muy blanco, como el caolín, destinándola a usos distintos: tejas, ladrillos, loza y porcelana.

TERCER GRADO

Las grandes masas de minerales que forman la corteza terrestre se llaman rocas. De éstas se desprenden pedazos pequeños, que se llaman PIEDRAS. Entre las piedras silíceas tenemos: la cuarcita o piedra de construcción; el pedernal, empleado para piedras de chispa y para el empedrado de calles; la piedra de amolar o moledina, con la que se hace ruedas de afilar y de molinos; el cuarzo cristalizado, que recibe distintos nombres, según su color, si es transparente e incoloro se llama cristal de roca; si amarillo, falso topacio; si violada, falso amatista; si rojo, rubí; si verde, esmeralda; todas estas variedades se emplean en joyería.

Son también piedras silíceas, empleadas como adorno, el ágata y el jaspé.

Entre las piedras calizas tenemos, de aspecto cristalino, el espato de Islandia, que tiene la propiedad de producir doble refracción; el mármol ónix y el alabastro, tan apreciados.

De estructura compacta, el mármol común, que presenta gran variedad de colores; la piedra litográfica, empleada en litografía; las llamadas piedras de cal, de las cuales se obtiene la cal de la manera siguiente:

En unos hornos parecidos a chimeneas anchas se echa la piedra y leña o carbón; la piedra caliza es un carbonato cálcico, es decir, se compone de carbono, oxígeno y calcio; el carbono con el oxígeno forma gas carbónico, que va a la atmósfera, y el calcio con el oxígeno forma el óxido de calcio, o sea la cal viva.

Otra de las variedades del carbonato cálcico son las estalactitas, que se forman en el interior de algunas grutas.

La arcilla es muy abundante, formando el suelo de muchas tierras de labor, que se distinguen, como dijimos en la lección 5.^a

Una especie de arcilla es el caolín o tierra de porcelana; la tierra llamada de alfareros, que se endurece con el fuego y se emplea en la fabricación de la loza.

Y voy a decir algo del tranvía, uno, entre tantos, de los modernos medios de comunicación.

Primero en Nueva York, en el año 1832, y más tarde en Europa, en el año 1861, se inaugura el primer tranvía tirado por caballos y sobre carril de hierro; este tranvía no dió, ni podía dar, resultado satisfactorio.

En su afán de perfeccionamiento va cada día el hombre buscando y generalizando los medios de aplicación de la electricidad, en la que halló una fuente de poderosa energía, y determina su aplicación a los tranvías, sustituyendo ventajosamente el tranvía de tracción animal por el tranvía impulsado por la fuerza eléctrica.

Actualmente el tranvía, por sus condiciones de rapidez, comodidad y economía, se considera indispensable; no ya en las grandes ciudades, cuyas redes las cruzan en todas direcciones y aun más allá de sus radios respectivos, sino hasta en las ciudades de segundo y tercer orden.

Hace algunos años, en las grandes urbes y con el objeto principal de desorganizar sus calles evitando la aglomeración del enorme tráfico, se han inaugurado los metropolitanos, llamados generalmente "metro", más rápidos que los tranvías y que no son sino tranvías subterráneos. Yo los conozco y he viajado en ellos, cuando estuve en Madrid con mi hermano, y he de decir que, si bien me agradan por su mayor rapidez, me desagradaba el cambio de temperatura que notaba al pasar del medio exterior al interior y cierto olor a humedad que ya percibía al descender a sus estaciones; acaso los que allí viven y por estar habituados no reciben esa impresión; por lo cual prefiero para viajar, si es que no llevo mucha prisa, el tranvía, y mejor aún el "auto".

Sofía MARTINEZ
quince años.

Textos: Gramática, tercer grado, de Montellán. Id. tercer grado de F. T. D.

CURSO DE GEOGRAFIA DE ESPAÑA

REGION CENTRAL. HIDROGRAFIA (1)

Para los mayores.

"Cómo influyen el suelo y el clima de esta región, sobre sus ríos".

"Cómo influyen los ríos sobre el relieve".

El profesor ha escrito en la pizarra esta frase del programa, que los niños, a su vez, copian en los cuadernos. Al estudiar el relieve, vimos cómo la Meseta se levantó por su parte oriental, formándose en este reborde del W. (todo esto se irá explicando sobre el mapa mural físico de la Península y sobre el Botella u otro mapa en relieve) la divisoria de aguas. Ello obliga a los grandes ríos meseteños... a correr (debemos mejor decir "cursar"), ¿hacia dónde?... (no se olvide que debemos ejercitar constantemente en los niños "el razonamiento geográfico" y que la geografía es la gran educadora de la mente). Los niños dirán así:

—Hacia el W.

—¿Y hacia qué mar?...

—Hacia el Océano Atlántico.

—Exacto. Ved, pues, por qué, fundamentalmente, en la Meseta sólo existe una sola gran vertiente marítima y por qué sus grandes ríos cursan hacia el W.

Resumen.—Pues ahora escribir en los cuadernos el resultado de nuestras "observaciones": "Por el levantamiento "basculante" de la Meseta, sus grandes ríos nacen en su reborde oriental y curran hacia el Oeste".

Estudio sobre los mapas.—Y vamos a realizar nuevas observaciones. Sabéis vosotros que las grandes líneas montañosas "separan" las grandes cuencas hidrográficas. Observad, pues, el mapa físico y el de relieve y ved cuántas grandes alineaciones cruzan la Meseta. Sal, tú, al mapa, Juan José, señalará con el puntero el reborde septentrional de la Meseta o Cordillera Cantábrica, el Sistema Central Divisorio, el Sistema Oretano y el Sistema Mariánico). Luego, por razón de relieve, ¿cuántas grandes cuencas hidrográficas (o fluviales) aparecen en la Meseta?

Juan José: Tres.

—¿Cuáles son?

—En la Submeseta del Norte, la del Duero.

—¿Qué líneas montañosas le envían sus aguas?

—La Cordillera Cantábrica, el Sistema Ibérico y el Sistema Central Divisorio.

(Ponemos estos ejemplos de diálogo para que se vea el valor del socialismo y de la observación y deducciones por parte de los

en estado gaseoso, son recogidos dichos gases y conducidos al exterior, donde se condensan, haciéndolos pasar por unos tubos que contienen sustancias apropiadas para apoderarse de cada uno de ellos; el gas del alumbrado no se líquida, sino que continúa en estado gaseoso, guardándose en los gasómetros hasta ser utilizado. A esta serie de operaciones se llama destilación de la hulla.

Al destilar la hulla se obtiene: la brea, anilinas, colorantes, el ácido fénico, la bencina, etc., y el carbón llamado de "cok", que es muy poroso, arde sin humo ni llama, pero cuesta mucho de encender; se emplea para estufas y cocinas.

Otro de los combustibles más importantes es el petróleo, que se suele encontrar formando depósitos subterráneos; es explosivo y de su destilación se obtiene la gasolina, tan utilizada en los motores de explosión, y sobre todo para los autos; la baseolina, para-fina, alquitranes, etc.

El carbón entra en la formación de las sales llamadas carbonatos, las cuales se reconocen en que con los ácidos producen efervescencia.

LECCION 18

PRIMER GRADO

Hemos estudiado los minerales metálicos y los combustibles; en esta lección trataremos de las piedras, son también minerales, pero de ellas no se extraen metales ni sirven para la combustión. Se encuentran formando canteras, de las cuales se las arrancan con picachones, y a veces utilizando barrenos.

Las principales clases de piedras son las llamadas silíceas, las calizas y las arcillosas.

Entre las silíceas tenemos la piedra arenisca, de construcción, que se emplea para hacer casas y el pederal que da chispas al golpearlo.

Entre las piedras calizas tenemos la llamada piedra de cal, de la cual se saca la cal, el mármol con que se hacen estatuas, siendo también empleado en construcciones de lujo.

Y entre las arcillosas, la arcilla, usado para hacer tejas, objetos de barro, etc.

SEGUNDO GRADO

Entre las piedras silíceas, además de la arenisca y pederal, tenemos el cuarzo, que presenta muchas variedades, como son: el cuarzo compacto, empleado en construcción; el cristal de roca, que es transparente y cristaliza en prismas, se utiliza para hacer lentes y para imitar el diamante. El jaspe, muy parecido al mármol, ofre-

llamados minerales. Y entre los artificiales, el carbón animal y vegetal.

Entre los carbonos minerales tenemos uno de mucho valor, no más duro que se conoce.

La antracita, la hulla, el lignito y la turba, son los más usados como combustibles. En España hay minas de carbón de piedra: en Asturias.

De la hulla se saca el gas del alumbrado, quedando un carbón muy poroso que se llama "cok".

Es también carbón mineral el grafito, con el cual se hacen las barras de los lápices.

El carbón animal se obtiene de huesos de animales, se utiliza en la clarificación del azúcar.

El carbón vegetal se obtiene de las ramas de los árboles.

En los bosques los carboneros forman montones de leña, dejando una chimenea central entre ellos, y algunas aberturas en la parte inferior para la entrada del aire. Se cubre el montón con tierra o musgo y se le prende fuego, cuidando que se carbonice sin arder, quedando así fabricado el carbón de leña que se usa en braseros. El más útil para las cocinas es el de encina. Se suele utilizar también el carbón de madera para la fabricación de filtros.

Cuando arde desprende tufo, es decir, gas carbónico, que es muy venenoso, por eso conviene encender bien los braseros antes de llevarlos a las habitaciones, pues este gas puede llegar a producirnos la muerte.

TERCER GRADO

El carbono es uno de los cuerpos más abundantes de la Naturaleza, existiendo, en gran cantidad, en los seres orgánicos, los animales y plantas; contienen gran cantidad de carbono. El carbono tiene por símbolo C. Quemando estos cuerpos, su C se combina con el oxígeno del aire, formándose el óxido de carbono, que es muy venenoso, o el anhídrido carbónico, que no es tan venenoso.

Repaso de lo dicho en los grados anteriores acerca del carbón mineral.

El carbón mineral se cree formado de la siguiente manera: hace muchísimos años, por efecto de algunos movimientos en la corteza terrestre, quedaron sepultados árboles gigantes y otra multitud de plantas, por efecto del peso de las capas de tierra que los cubría se fueron transformando hasta convertirse en carbón. El más antiguo de estos carbonos es la antracita; sigue en antigüedad en cuanto a su formación, la hulla, el lignito y la turba.

De la hulla se extrae el gas del alumbrado, para lo cual se cocina la hulla en hornos especiales calentándola, descomponiéndose y dejando en libertad los productos de que se compone, todos ellos

niños, en Geografía. Procuremos, siempre que sea posible, que vayan ellos "descubriendo la geografía", encontrando las cosas.)

—¿Qué grandes cuencas aparecen en la Submeseta del Sur?

—Dos.

—¿Cuáles son?

—La del Tajo y la del Guadiana.

—Señala qué sistemas montañosos las rodean.
(El niño lo hace y dice.)

Resumen.—Las grandes líneas montañosas (el resumen ha de brotar en colaboración con los niños; que parezca que son "ellos mismos" los que lo van formando o redactando) forman una gran cuenca hidrográfica, la del Duero, en la Submeseta septentrional, y dos grandes cuencas, las del Tajo y Guadiana, en la Submeseta meridional. Esas grandes líneas son: El Sistema Ibérico, que cierra las tres cuencas por el Este y la Cordillera Cantábrica; el Sistema Central Divisorio, el Sistema Oretano y el Sistema Mariánico.

Observaciones sobre el mapa.—Si seguimos observando el mapa, vemos que en la extensa, en la enorme región Central, en que las cuencas son grandes, espaciosas, "los ríos son de largo curso", a diferencia de éstos de la orla o bisel Cantábrico y de la orla o bisel del Mediterráneo, estrechas y poco espaciosas, donde los ríos son, en general, "de corto curso". (Los niños lo comprueban fácilmente.)

Fijaos ahora bien: Si hemos visto que la inclinación hacia el Océano, que la Meseta presenta, es muy pequeña, que predominan los suelos sensiblemente horizontales... ¿irán las aguas "muy de prisa", por regla general, "o lentamente"? Los niños es lógico que respondan esto último.

Resumen.—Agregad ahora esto en vuestros cuadernos: Por la amplitud de la Meseta, sus ríos, en general, "son de largo curso", y por la escasa inclinación meseteña, de suelos casi horizontales, "son de curso lento". Ello es causa de que no habiendo grandes desniveles no abundan los grandes "saltos de agua". (Explíquese lo que es un salto de agua y cómo se aprovecha "la hulla blanca".)

Explicación.—Por "excepción" hay desniveles y saltos de agua en algunos lugares, siendo los más importantes los originados por el "escalón" de la Meseta hacia Portugal, que, en el Duero, originan los famosos "Saltos del Duero", cuya fuerza, cuando sean debidamente explotados, ha de desarrollar una cantidad enorme de energía eléctrica para fábricas y para luz.

Veamos ahora el "influjo del clima". Al hacer en la lección anterior el estudio del clima de la región Central, vimos que las lluvias, en general, eran "escasas". Por tanto, el caudal de los ríos meseteños, en general, será... ¿Cómo?... "Escaso también". Si os fijáis en el mapa veréis que "no están muy juntos" los ríos, que, para una región tan grande, no son muy numerosos; es decir, que la red hidrográfica en este país, de clima seco, "es poco densa". (En los países lluviosos, como ocurre en el Norte de España, la red fluvial es más densa.)

Segunda observación y deducción.—Vimos que "el régimen de

Lluvias era muy desigual"... luego, el régimen de los ríos que "re-
fleja" el régimen de las lluvias, habrá de ser, y es, en efecto, muy
desigual, o sea, que sufran con las lluvias torrenciales y con el des-
hielo de las nieves, grandes "crecidas", o "riadas", o aumento con-
siderable de su caudal, y en el verano, en la prolongada época de
sequía, se quedan casi secos (los más pequeños, secos del todo; los
medianos, secos a trozos y con zonas de agua estancada, y los
mayores con muy poco "caudal". El profesor aclarará las palabras,
tales las que van entre comillas, que no entiendan los niños.) A
ese descenso notable de caudal contribuye también la gran eva-
poración.

Resumen en los cuadernos.—Hemos visto que el relieve influye
"desfavorablemente" sobre los ríos de la Meseta. A su vez, el cli-
ma de escasas lluvias y el régimen "pluviométrico" muy desigual, in-
fluye también, de modo desfavorable, originando: a) el escaso cau-
dal de los ríos; b) la poca densidad de la red hidrográfica, y c) el
régimen fluvial desigual y extremado.

Se reanuda la observación personal.—Veamos ahora el aspecto
contrario: Cómo influyen los ríos sobre el relieve.

Hablábamos en las primeras lecciones de que el trabajo de los
ríos había "excavado" sobre la Meseta multitud de valles que de-
jaban, entre sí, mesas pequeñas, mesetas pequeñas, que eran "los
páramos". Pues bien; en ese incesante excavar de los ríos mese-
teños, al ir "abandonando" su "cauce" en los llanos de la región, dan
por resultado que sus orillas sean, generalmente, "altas", y a ve-
ces "muy altas". Esto ¿facilitará el aprovechamiento de las aguas
para el riego?...

—No.

—Las "vegas", ¿serán, por tanto, muy extensas y frecuentes?

—No.

—Pues ¿cómo serán?

—En general, poco abundantes y pequeñas. (Las principales las
veremos al estudiar los cultivos.)

Resumen.—Los ríos han ahondado su cauce en la Meseta. Sus
orillas suelen ser altas, dificultando su aprovechamiento para el
riego. La escasez de caudal y el desigual régimen, impide la "na-
vegabilidad". Para regular, mejorar en lo posible esas condiciones
y explotar racionalmente los ríos, se han constituido "las Manco-
munidades hidrográficas".

Graduación de la lección.—Esta lección, que debe, forzosamente,
preceder al estudio de los ríos, sólo debemos hacerla con los niños
mayores y con los medianos, haciendo a ambos grados observar,
inducir y deducir y dictando, a los medianos, los resúmenes, o ayu-
darlos, para la redacción, en mayor medida que a los mayores.
Y, desde luego, queda excluida para los más pequeños, que "ven"
las cosas mejor que las comprenden o se las explican. A todo lo
más que podría llegarse es a observaciones de la mayor elementa-
lidad y sobre el mapa (exagerando con ellos la "visualización").

¿cuánta fuerza debería tener cada uno para arrastrar otro carro
de 2.000 kilogramos?—R. 153 kilogramos.

5.—En un comercio tienen 4 lámparas de 50 bujías, que con-
sumen 16 kilovatios mensuales teniéndolas encendidas tres horas.
¿Cuántos kilovatios se consumirán en un mes si se tuvieran cinco
lámparas de igual potencia encendidas tres horas diariamente?—
R. 12 kilovatios.

LECCION DE CIENCIAS

LECCION 17

PRIMER GRADO

Hemos visto en las lecciones anteriores que los minerales nos
proporcionan metales útiles, como el hierro, cobre, etc., y metales
preciosos como el oro y la plata; otros minerales llamados com-
bustibles los empleamos para combustibles, es decir, quemándolos;
nos proporcionan calor para nuestras casas, para las máquinas de
los barcos, trenes, fábricas, etc.

Entre los carbonos tenemos el llamado carbón mineral o hulla,
que se encuentra en la tierra en minas a veces muy profundas. El
carbón de madera o vegetal lo fabrica el hombre con tronco y
ramas de árboles.

SEGUNDO GRADO

Repaso de lo dicho en el Primer grado

Los carbonos podemos dividirlos en dos grupos: naturales y ar-
tificiales. Entre los naturales tenemos gran variedad de carbonos,

Regla de tres compuesta.—Tratemos de resolver este problema. Si la longitud del trozo adoquinado por 12 obreros en 15 días es 200 metros, ¿cuánto tardarán en adoquinar 370 metros 18 obreros?

Supuesto que 200 m. los adoquinarán 12 obreros en 15 días. Preguntamos que 370 m. los adoquinarán 18 obreros en X días. Claro es que el número de días de la pregunta depende del número de metros que adoquinen y del de obreros que trabajen, y por esto, comparando primero el número de metros con el de días, se puede formar esta proporción:

$$200 : 370 :: 15 : X$$

Si nos fijamos ahora en el número de obreros y el de días, sin tener en cuenta lo demás, se puede formar esta otra proporción:

$$18 : 12 :: 15 : X$$

No debe haber ningún inconveniente en ponerlas en esta forma:

$$200 : 370 \quad \left. \begin{array}{l} \\ \\ \end{array} \right\} :: 15 : X \\ 18 : 12 \quad \left. \begin{array}{l} \\ \\ \end{array} \right\}$$

Porque de este modo la razón $15 : X$ continúa siendo común.

Ahora se multiplican los antecedentes de las dos primeras razones para formar, con su producto, un nuevo antecedente; lo mismo se hace con los dos consecuentes, para formar un nuevo consecuente, en esta forma:

$$200 \times 18 : 370 \times 12 :: 15 : X \\ 3.600 : 4.440 :: 15 : X \\ 4.440 \times 15 \\ X = \frac{3.600}{4.440 \times 15} = 18,5 \text{ días}$$

Esta clase de problemas son de **regla de tres compuesta**, porque para resolverlos hace falta más de una proporción.

Ejercicios:

- 1.—Cierta individuo ha prestado 850 pesetas por 8 meses y ha cobrado 46 de interés. Según esto, ¿cuánto deberá cobrar otro individuo por prestar 1.760 pesetas en 13 meses?—R. 154,78 pesetas.
- 2.—Empleando un tractor que arrastre un trisurco y trabajando ocho horas diarias, se pueden labrar 1.400 áreas en 5 días. Si el mismo tractor arrastrara un bisurco durante el mismo número de días, a diez horas de trabajo diario, ¿cuántas áreas labrarían?—R. 1.166 áreas.
- 3.—Un señor había aportado a una sociedad 3.500 pesetas, a las cuales correspondieron 345 pesetas de ganancia de cinco meses. Según estos datos, ¿cuánto debería percibir otro accionista por tener impuestas en la misma Compañía 7.630 pesetas durante ocho meses?—R. 1.203,36.
- 4.—Tres caballos, con una fuerza de 140 kilogramos, conducen un carro, cuyo peso es 2.740 Kg. Si se emplearan dos caballos,

Por ejemplo: hacia qué lado y a qué mar corren los mayores ríos de la Meseta; cuáles son los ríos mayores de la Meseta.

Notas finales.—La lección de hoy, como ven nuestros lectores, es fundamentalmente lección "de observación personal por parte de los niños"; de inducción y deducción sobre los mapas; de razonamiento geográfico; de discurrir; de pensar; de disciplina mental; de redacción correcta en los cuadernos, y de explicación de numerosos términos o palabras (terminología), como, por ejemplo, "riada", "régimen fluvial", "red fluvial", "vegas", "saltos de agua", "caudal", "curso", "cursar", "región hidrográfica", "vertiente oceánica", "levantamiento basculante", "régimen pluviométrico" (o de lluvias), etc., etc.

Ello explica que esta lección aparezca desprovista de parte gráfica, que ha de aparecer, necesariamente, en la lección que sigue, en donde hemos de representar, aprender, localizar y nombrar los más importantes ríos. Sin embargo, podría completarse la lección de hoy con un croquis sencillo, en el que se señalaran solamente las tres grandes cuencas, con sus nombres.

Pedro OHICO

Multiplicando los medios y dividiendo el producto por extremo conocido conoceremos el valor de x:

$$450 \times 500 = 225.000$$

$$225.000$$

$$\underline{\hspace{1cm}} = 712$$

$$316$$

La solución de los problemas de regla de tres por estos procedimientos participan de los razonamientos que se hacen al resolverlos por el método de reducción a la unidad, que es el más lógico.

Ejercicios:

- 1.—Cuatro horas y 15 minutos emplea un automóvil en ir desde Madrid a Santander, llevando una velocidad de 63 kilómetros. ¿Cuánto hubiera tardado un camión en recorrer la misma distancia llevando una velocidad de 37 kilómetros?—R. 7 h. y 13 m.
- 2.—La sombra de un listón de 1,30 m. de largo, colocado verticalmente, es 0,78 m. Desea saberse la altura de un árbol, cuya sombra en aquel momento era 3,85 m.—R. 6,41 m.
- 3.—Las 15 gallinas que tiene Antonio le producen a su padre 113,80 ptas. Si tuviera un centenar, ¿cuánto obtendría de ellas?—R. 758 ptas.
- 4.—Un pintor emplea 7 botes de pintura para pintar un piso de 12 m. de largo y 0,50 de ancho. ¿Cuántos hubiera gastado si el piso tuviera 17,90 metros cuadrados? R. 20,76 botes.
- 5.—260 vasijas, de a tres cuartos de litro, se han necesitado para envasar el líquido de una cuba. De haber cabido medio litro en cada vasija, ¿cuántas se hubieran empleado?—R. 390 vasijas.
- 6.—Dividir una línea recta en dos partes tales, que una sea —
de la otra. 5
- 7.—Vendiendo 2.470 kilos de bacalao ha ganado un comerciante 619,80 pesetas. ¿Cuántas pesetas hubiera ganado si no hubiese vendido más que 100 kilos?—R. 25,09 pesetas.
- 8.—Entre varios individuos tienen un guarda; uno de ellos pagó 29 pesetas por la guardería de 1.380 áreas y otro pagó 34 pesetas. ¿Cuántas áreas guardaba de este último?—R. 1.619 áreas.
- 9.—Deseo cambiar una finca de forma rectangular de 147,5 por 80,75, por otra de igual calidad, que tiene 113,90 metros de larga. ¿Cuál debe ser su anchura?—R. 104,75.
- 10.—Tómese un trozo de madera, a ser posible de forma prismática; hállese su volumen, pésele en seco, y con estos datos puede hallarse su densidad. Introdúzcase luego en agua y compruébese que Volumen de la madera \times su densidad = Volumen del líquido desalojado \times su densidad. Y por tanto $V_m : v_l :: D_l : d_m$.

ENSEÑANZA CIVICA

OBSERVACIONES PEDAGOGICAS.—Hemos estudiado ya el Municipio, la provincia y la región. Con el fin de inculcar en el co-

razón de nuestros alumnos el amor a la patria, dedicaremos a esta finalidad nuestras últimas lecciones. La crisis del patriotismo que se padece en todos los pueblos, principalmente después de la guerra, obliga a la Escuela primaria a fomentar este sentimiento, que no excluye, ni mucho menos, el amor a la humanidad.

ESPAÑA.—España, que con Portugal, forma la Península Ibérica, es nuestra nación. Tiene cerca de medio millón de kilómetros cuadrados y cerca de veinticuatro millones de habitantes.

España empezó a destacar su personalidad histórica y geográfica desde los tiempos más antiguos. En la época romana recibió la influencia más extensa y duradera. Las obras públicas alcanzaron notable desarrollo, se embellecieron las ciudades, el latín se hizo de dominio popular en toda la Península, y la romanización de España fue un hecho favorable a la cultura.

Los pueblos germánicos que invadieron después nuestro territorio poco o nada crearon en el orden administrativo y en el cultural tampoco fue grande.

En cambio, la influencia árabe en todos los sentidos fue mucho mayor. La dominación árabe duró cerca de ocho siglos, dejando señaladas influencias de raza, cultura, artes y riqueza.

Con el descubrimiento de América por Cristóbal Colón, bajo los auspicios de España, nuestra nación comienza la preponderancia política y diplomática, siendo la base más sólida de la universalidad española es, desde luego, el valor espiritual de su idioma en los territorios conquistados y civilizados por España, idioma que habían más de 100 millones de hombres en todos los continentes, de los dos mil millones que pueblan la Tierra.

El siglo XVI fue el Siglo de Oro de la literatura española.

La Nación.—La Nación española es el conjunto de todos los españoles que tenemos un mismo Gobierno y vivimos bajo la protección de las mismas leyes.

El Estado.—Comentar y explicar el artículo 1.º de la Constitución:

“España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y de las Regiones.”

El Estado es la Nación organizada en unidad política. El Esta-

1.º Cuando se tienen dos razones o divisiones iguales, con sus términos se puede formar una proporción.

2.º Cuando se tienen dos productos iguales, con sus factores se puede formar una proporción.

Teniendo esto en cuenta, tratemos de resolver la cuestión siguiente:

Un señor ha adquirido 470 m. de un tejido por 1.680 ptas. ¿Cuánto habría pagado si hubiera comprado sólo 195 m. de la misma clase de tela?

Pongamos los datos ordenadamente:

Supuesto que con 1.680 ptas. se compran 470 m.

Se pregunta que con x ptas. se compran 195 m.

En este caso no conocemos el número de pesetas que pagaría por los 195 m., pero si nos lo suponemos representado por x y dividimos este valor por 195, sabremos lo que hubiera costado uno. Del mismo modo dividiendo 1.680 ptas. por 470 m., el cociente dirá también lo que vale el mismo metro de tela y se tendrían dos cocientes iguales, luego con estos datos, se puede formar una proporción.

Precisamente porque con los datos del supuesto se puede formar una división de igual cociente que con los datos de la pregunta, se dice que la proporción es directa, y sus datos se pueden colocar como indica la línea quebrada.

$$1.680 : 470 :: x : 195$$

El valor de x se averigua multiplicando los extremos y dividiendo el producto por el medio conocido:

$$x = \frac{1.680 \times 195}{470} = 697$$

Otro caso:

Una habitación puede embaldosarse con ladrillos de dos tamaños: de 450 centímetros cuadrados y con ladrillos de 316 centímetros cuadrados. Si se emplean los primeros son necesarios 500 ladrillos. ¿Y si se emplean los segundos?

Supuesto que empleando ladrillos de 450 cm² se necesitan 500 se pregunta que empleando ladrillos de 316 cm² se necesitan x

Claro es que multiplicando 450 cm² × 500 ladrillos sabremos la superficie de la sala. Este mismo dato lo tendríamos multiplicando 316 cm² × x, que representa los ladrillos empleados.

Precisamente porque con los datos del supuesto se puede hacer un producto igual que con los datos de la pregunta, la proporción que se puede formar es inversa. Sus datos pueden escribirse por el orden que indica la línea quebrada.

$$316 : 450 :: 500 : x$$

do está formado por el conjunto de poderes, que aseguran la buena marcha de esta organización política y social.

El Estado moderno es una máquina muy complicada que asegura a los ciudadanos la libertad, la justicia, sus bienes, la seguridad personal y el medio de que todos vivan de su trabajo, con un gran respeto a las leyes, que señalan los deberes y los derechos de todos los ciudadanos.

El amor a la Patria.—El amor a España no excluye el amor a la "patria local" ni a la Humanidad. Está formado por los mismos elementos:

a) "Un suelo", un país con la diversidad de aspectos (montañas, valles, llanuras, etc.), sus "villas", sus "ciudades", sus "monumentos", etc.

b) **Una lengua común.**—Hacer una breve historia de nuestro idioma, de la importancia que este hecho representa en la prosperidad nacional; la alegría de oír hablar nuestro idioma cuando estamos en el extranjero; del interés que tienen en conservar el idioma castellano en las naciones de América y en Filipinas.

c) **Recuerdos comunes.**—Compara los recuerdos de la infancia. Recuerdos de los instantes gloriosos (descubrimiento de América, la Reconquista, los inventores españoles, la proclamación de la República, los grandes españoles).

Señalar la finalidad de la Escuela primaria, que nos da a conocer la historia de nuestra Patria y nos la da a conocer (sus virtudes y sus defectos, sus riquezas y sus comunicaciones). Decir cómo en la familia se conserva el recuerdo de muchos antepasados.

d) **Ideas y sentimientos comunes.**—Entre españoles es más fácil ponernos de acuerdo. Recordar alguna conversación con extranjeros. "Las grandes ideas españolas": amor a la independencia, a la libertad, al derecho, a la justicia.

Citar ejemplos que demuestren estas condiciones, entre ellas, obras de arte, biografías, hechos realizados por españoles.

Todo esto nos lleva a la conclusión de que tenemos que amar a la Patria, de la necesidad de defenderla por el trabajo y de esforzarnos por su prosperidad y bienestar.

Dictado.—Dictar y comentar el siguiente fragmento de don Emilio Castelar:

EL AMOR A LA PATRIA

"¡La Patria! En todos los tiempos y para todas las generaciones ha sido dulcísimo el nombre de Patria. Podemos creer que nuestra vida se dilata desde el principio al fin de la historia; que nuestro hogar es todo el planeta; que nuestros hermanos son todos los hombres; que la madre de nuestro cuerpo es la Naturaleza, de donde venimos y a donde vamos en el círculo de la vida y de la muerte; que la madre inmortal de nuestro espíritu es la humanidad, de la cual bajan las almas individuales en una emanación continua, como los rayos luminosos del sol; que no hay sino un solo Dios para la conciencia y un solo hecho para la sociedad; que todos nos ve-

mos, respiramos, vivimos en la unidad superior del universo, del cual somos parte integrante como cada ser; y, sin embargo, no por eso amaremos menos el pedazo de tierra donde vertemos la primera lágrima, y el pedazo de cielo donde vislumbramos la primera luz. Vulgaridad insignie, pero vulgaridad sublime, el amor sagrado de la Patria."

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Leopoldo Díaz:

"La patria es el suelo venerable y santo
que el hombre siempre embellece procura,
el habla maternal y el primer canto,
al aire bienhechor, la luz más pura."

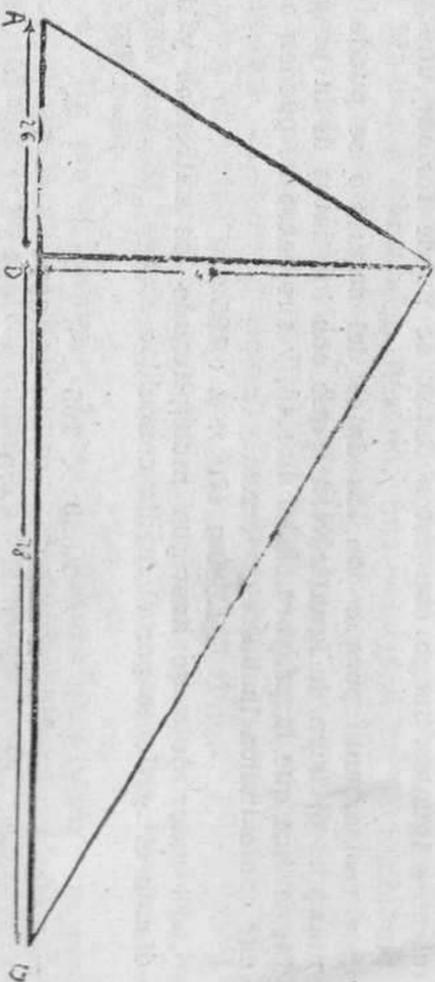
Reacción y composición.—Hacer trabajos sobre las siguientes cuestiones :

- Describir la nación española.
- El idioma castellano.
- El sentimiento y el amor patrióticos.
- La República española.
- ¿Por qué debemos trabajar por el engrandecimiento de la Patria.

Ejercicios:

- 42 Kg. de café han costado 370 ptas. Encontrar otros dos datos homogéneos, respectivamente, a cada uno de éstos, con los que puedan formar proporción.
- Colocar verticalmente en el suelo horizontal dos listones de madera de distinta longitud, mídase sus sombras, y con estos datos formar una proporción.
- Medir la altura de una casa por el procedimiento de las sombras.
- En papel cuadrado construir dos rectángulos semejantes.
- Con el producto de la venta de 475 Kg. de trigo, a 0,47 pesetas kilogramo, se desean comprar sacos de abono a 7,5 ptas. uno. ¿Cuántos se podrán adquirir?—R. 29,6.

Media proporcional.—Aquí tenemos un triángulo rectángulo grande, cuya hipotenusa es A B. Si desde C se traza una perpendicular a la hipotenusa, ésta quedará dividida en dos partes, cuyas



medidas serán los extremos de una proporción y de medios, la media de la perpendicular C D.

La proporción sería pues;

$$26 : 45 :: 45 : 78 \quad (1)$$

Estas proporciones que tienen los términos medios iguales se llaman *continuas*.

Es necesario que los niños busquen datos con los que puedan formar proporciones. Un solo caso planteado por ellos mismos vale más que todo lo que le digan los libros y las explicaciones.

Regla de tres simple.—La regla de tres simple enseña a resolver problemas valiéndose de las proporciones.

Es necesario tener muy presente lo que se ha dicho antes:

(1) Hay un pequeño error, disculpable por carecer de medidas de precisión.

2.—Hay dos rectángulos equivalentes: uno tiene 46×90 metros y otro 138×30 .

Fórmese una proporción con los factores de estos productos.

3.—Un camión y una bicicleta recorren igual espacio; el primero emplea 2,5 horas, con una velocidad de 60 kilómetros, y la otra 7,5 horas con una velocidad de 20 kilómetros.

También puede formarse una proporción con los factores de estos productos.

4.—Vamos a preparar un listón, en el que haremos un agujero en su parte media, a partir del cual se harán divisiones de a centímetro a ambos lados del centro, por el que se pasará un alambre.

Pendiendo de un hilo se pueden colocar realillos a ambos lados y estar en equilibrio siempre que el número de reales de un lado, multiplicado por su distancia al centro, sea igual que el de multiplicar el número de reales del otro lado por su distancia al agujero central.

Con estos datos formar una proporción.

5.—En mecánica se demuestra que la potencia multiplicada por su brazo es igual que la resistencia multiplicada por el suyo.

En el caso de este tornillo se tiene que el producto de multiplicar la fuerza aplicada en F multiplicada por el espacio recorrido en un vuelta ($2r \times 3,1416$) es igual al producto de multiplicar la fuerza hecha por el extremo del tornillo (R) multiplicado por el paso de rosca o avance del tornillo en una vuelta.

Si la fuerza que se hace en los manillares vale 2 Kgs. y el radio R vale 18 cm., el paso de rosca 7mm., en R se hará una fuerza de 322,8, porque

$$2 \times 2 \times 3,1416 \times 18 = 0,7 \times 322,8$$

Otra propiedad de las proporciones.—Un medio, de una proporción, es igual al producto de los extremos dividido por el otro medio.

Si tenemos la proporción $3 : x :: 12 : 20$ x representa a un número que, multiplicado por 12, da un producto igual a 3 multiplicado por 20 (60).

De manera que como si dijéramos: se conoce el producto y uno de los factores, y hay que hallar el otro factor.

Por eso se divide 60 entre 12, para encontrar x:

$$\begin{array}{r} 60 \quad | \quad 12 \\ 00 \quad | \quad 00 \\ \hline \quad \quad | \quad 5 \end{array}$$

Del mismo modo, un extremo de una proporción es igual al producto de los medios dividido por el otro extremo:

$$3 : 5 :: x : 20$$

$$x = \frac{20 \times 3}{5} = 12$$

LECCIONES DE CALCULO

PRIMER GRADO

—Oye, Angel, ¿cuánto vale tu cabra?—13 duros.—¿Cuántas pesetas son?—65.—Pintadla.

—Gabino, dime: ¿Cuánto vale el cerdo que compró el otro día tu padre?—Ocho duros, dice.—. Bueno, mejor será que digas cuántas pesetas.—40, dice otro.—. Pues pintad el cerdo.

—¿Qué os parece, muchachos: el padre del Angel cambiaría la cabra por el cerdo?

—¡Sí! ¡Sí! ¡No! ¡No! ¡No!

—¿En qué quedamos! Sí o no.—¡No señor!, que vale más la cabra que el cerdo—dicen unos cuantos chicos.

Pues vamos a ver cuánto más vale la cabra que el cerdo. ¿Qué habrá de hacerse?

Mirad, recordad lo que hicimos cuando el ejemplo del castillo y la Escuela, en que queríamos ver cuántos metros era más alto el castillo que la Escuela.

Ejercicios mentales respecto de la edad:

¿En qué año estamos? ¿Y el año pasado? ¿Y hace dos años? ¿Y hace tres?

Un niño tiene un año. ¿En qué año nació? El hermano de Lorenzo tiene dos años, ¿en qué año nació? La hermanita de Gabino tiene cuatro años. ¿Pues en qué año nació? ¿Y vosotros?

—Ejercicios mentales de restar.

Restar de uno en uno desde 100.

Restar de dos en dos desde 50.

Restar de tres en tres desde 50.

—Otros ejercicios mentales:

10-1	20-1	30-1	30-1	40-1	50-1	60-1
10-2	20-2	30-2	40-2	50-2	60-2	70-2
10-3	20-3	30-3	40-3	50-3	60-3	70-3
10-4	20-4	30-4	40-4	50-4	60-4	70-4

AGRUPACIONES

Coged cuatro bolas y formad todos los pares posibles. ¿Cuántos habéis hecho?

Coged 6 bolas y formad todos los pares posibles.—Coged 8 bolas y haced también pares.—Coged 18 bolas y formad pares.

Observad el dos de multiplicar y decid: ¿Cuántos pares se pueden formar con 18 bolas?

Deducción: El número de pares es la mitad del número de bolas.

Con 7 bolas formad los pares que podáis. ¿Cuántos habéis hecho? Tres, y sobra 1 bola.

Con 9 bolas formad todos los pares que podáis. Sólo se pueden formar 4 pares y sobra 1 bola.

Deducción: Esto indica que con todos los números no se pueden formar pares justos.

SEGUNDO GRADO

Ejercicios de sumar y restar números decimales.—Gonzalo, Evelio, Fortunato y Antonio harán cada uno una línea recta en el suelo, y José hará otra tan larga como las cuatro.

En una línea tenemos la distancia de las cuatro; esta línea es la reunión 0..... de las primeras.

¿Qué es sumar?



Para comprobar de otro modo que la línea larga es la suma o reunión de las primeras, vais a hacer una cosa: Cada uno diga la longitud que tiene su línea:

3 metros, 4 decímetros,	6 centímetros	la línea del Gonzalo.	
2 "	" y 9 "	la línea del Evelio.	
2 "	" 9 "	y 3 "	la línea del Fortunato.
0 "	" 5 "	" "	la línea del Antonio.

8 metros, 9 decímetros, 8 centímetros

Vamos a sumar estas medidas, o como enseñan los libros:

3,46 metros
+ 2,09 "
+ 2,93 "
+ 0,50 "
8,98 metros.

Vamos a ver si la línea que ha hecho el José tiene 8 m., 9 dm. y 8 cm.

Otros ejemplos de sumar números decimales.

Sabéis que el Agustín tiene un comercio y un día vendió a una señora un kilo de jabón, un kilo de carne, un litro de aceite y tres cajas de cerillas. Valiéndoos del listín de precios que hicisteis el otro día, calculad cuánto cobraría a esa señora.

El Arturo hará una línea en el encerado y el Saturnino otra en el suelo, y después dirán cuánto es una más que otra.

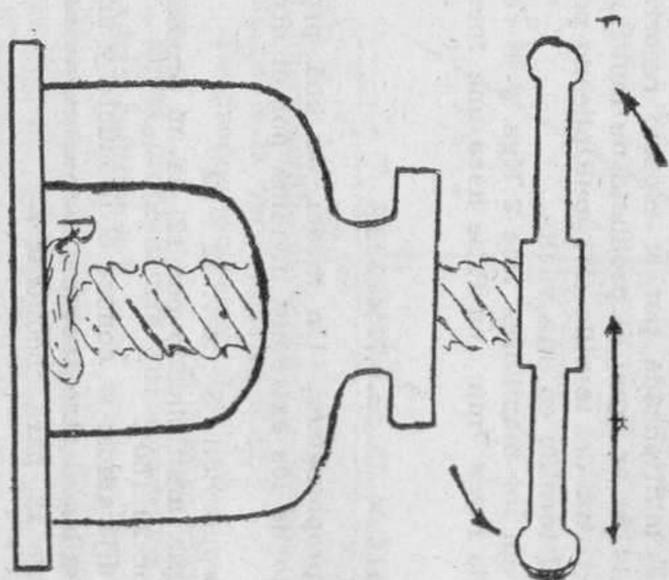
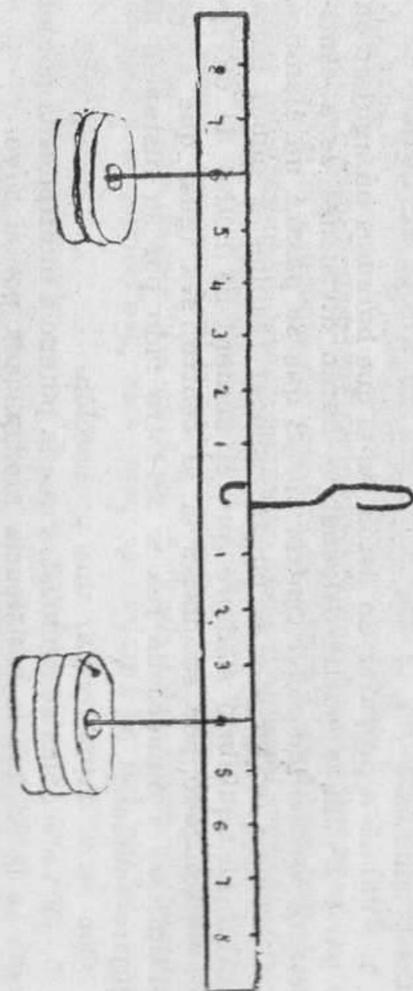
La línea pequeña es la diferencia entre las otras dos; pero ¿cuánto es esa diferencia? Puede medirse: 7 dm. y 8 cm.

Si multiplicáis los extremos de esta proporción, se tiene un producto igual que multiplicando los extremos.

$$3 \times 20 = 60$$

$$5 \times 12 = 60$$

Esto quiere decir que cuando se tengan dos productos iguales, con los factores se puede formar una proporción, siempre que los



factores de una multiplicación hagan de medios y los factores de la otra hagan de extremos.

Ejemplos de proporciones formadas por el empleo de esta propiedad de las proporciones.

1.—Un individuo compra 230 Kg. de café a 8 pesetas el Kilogramo, y otra persona invierte igual cantidad de dinero en pagar 245,333 metros de cierta tela a 7,5 pesetas el metro.

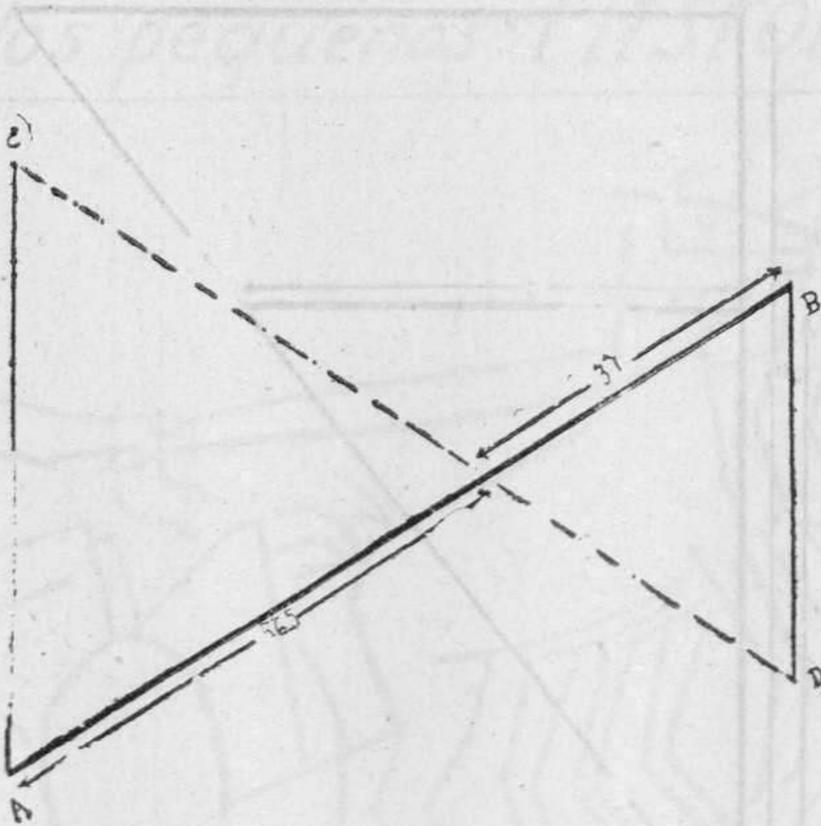
Claro es que $230 \times 8 = 245,333 \times 7,5$, luego con estos productos se puede formar esta proporción:

$$230 : 245,333 :: 7,5 : 8$$

Es decir, hay dos divisiones iguales, luego con sus términos se puede hacer una proporción.

$$91,5 : 73 :: 62,5 : 50$$

En los extremos de la recta A B se han trazado dos rectas pa-



rales entre sí de 6 y 4 centímetros de longitud. Sus extremos C D se han unido por medio de la línea de puntos D C, que divide a la primera A B en dos partes, cuyas medidas son 56,5 mm. y 37 mm. Con estos datos también se puede formar otra proporción, porque

$$6 : 4 :: 56,5 : 37$$

Propiedad fundamental de las proporciones

Volvamos a la primera proporción:

$$3 : 5 :: 12 : 20$$

También podéis medir las líneas grandes, la que hace de minuendo y la que hace de sustraendo y restar sus números.

3 metros, 4 decímetros y 9 centímetros la del Arturo.
 2 " 7 " y 1 " la del Saturnino
 " 7 decímetros 8 centímetros la diferencia.

O también:

$$\begin{array}{r} 3,49 \\ -2,71 \\ \hline \end{array}$$

0,78 metros de diferencia.

Cada muchacho en su cuaderno resuelve y escribe un problema de manera parecida a ésta:

He comprado al Antonio un libro titulado "La Patria Española", que es muy bonito y tiene muchas fotografías; yo le he entregado 5 pesetas, y como valía 1 peseta y 50 céntimos, me ha devuelto 3 pesetas y 50 céntimos.

$$\begin{array}{r} 5,00 \\ -1,50 \\ \hline 3,50 \end{array}$$

TERCER GRADO

Razones geométricas.—Las 16 gallinas que componen un gallinero han producido 110 pesetas en un año. En cambio, 8 gallinas de otro gallinero han producido 70 pesetas.

$$\begin{array}{r} 16 \quad | \quad 8 \\ \hline 110 \quad | \quad 70 \\ 400 \quad | \quad \hline 0500 \quad | \quad 1,57 \\ 010 \end{array}$$

Aquí se han comparado dos números de gallinas, dividiendo el uno por el otro. A esto se le llama razón, que se indica así:

$$16 : 8$$

Aquí se han comparado dos números de pesetas dividiendo el uno por el otro. Se ha formado otra razón, que se indica así:

$$110 : 70$$

Las razones no son, pues, ni más ni menos que divisiones que cambian de nombre hasta sus términos, que son antecedente y

consecuente, de manera que: divisor, fracción y razón son palabras de idéntico valor..

$$\frac{\text{divisor}}{\text{numerador}} = \frac{\text{antecedente}}{\text{consecuente}}$$

Resulta de todo esto que las propiedades de las razones son las mismas que las de la división y de las fracciones.

Después de repasar las propiedades de la división y de las fracciones, pueden resolver los muchachos estos ejercicios.

Ejercicios: ¿Cómo obtendremos otra razón que valga el triple que ésta?

$$110 : 15$$

¿Cómo obtendremos otra razón que valga la mitad de esta misma?

$$110 : 15$$

Por último: ¿Cómo se tendrá otra razón de igual valor, pero de distintos términos que ésta?

$$110 : 15$$

Proporción.—Sabemos formar dos razones o divisiones iguales. $3 : 5 = 12 : 20$. Pues bien, con estas dos razones o divisiones iguales se puede formar lo que se llama una "proporción", que se escribe así:

$$3 : 5 :: 12 : 20$$

Esto quiere decir que, cuando se tengan dos divisiones iguales, con sus términos se puede formar una proporción.

$$\begin{array}{r} 432 \quad | \quad 12 \\ \hline 072 \quad 36 \\ \hline 000 \end{array} \qquad \begin{array}{r} 1728 \quad | \quad 48 \\ \hline 288 \quad 36 \\ \hline 000 \end{array}$$

Aquí hay dos divisiones iguales; pues con sus términos también se puede formar una proporción, que se indicará:

$$432 : 12 :: 1.728 : 48$$

que en lenguaje corriente explicaríamos así: la primera división es como la segunda, pero en Aritmética se dice:

$$432 \text{ es a } 12, \text{ como } 1.728 \text{ es a } 48.$$

Ejemplos:

1.—Cierta trabajador, en quince días de trabajo, ha ganado 165 pesetas; el mismo obrero, en igualdad de circunstancias, habrá ganado 88 pesetas en ocho días.

Ahora, si con los primeros datos averiguamos el jornal diario, y con los segundos también, se tendrán dos divisiones iguales: $165 : 15 = 88 : 11$. Y, por tanto, con estos datos se puede formar una proporción.

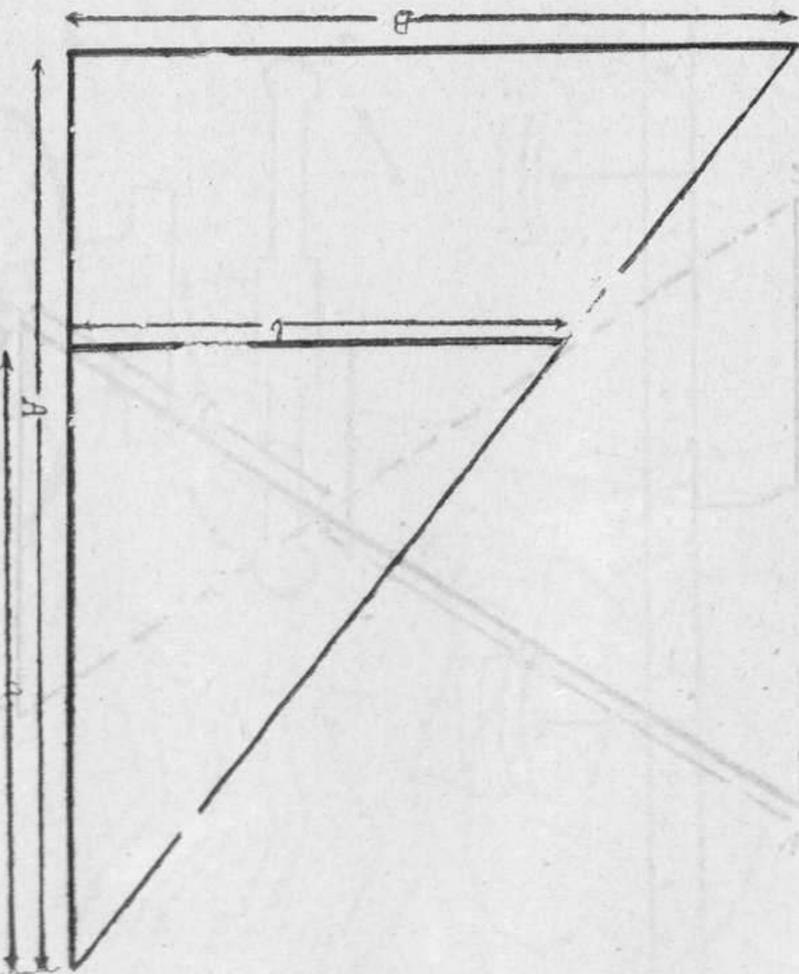
$$165 : 15 :: 88 : 11$$

(Continúa en la pág. 455.)

2.—Otro ejemplo de proporción.—Con 350 pesetas compra un labrador 70 sacos de abono; otro labrador, con 80 pesetas habrá podido comprar 16 sacos de la misma clase de abono. Con estos datos se podrá formar la siguiente proporción:

$$350 : 70 :: 80 : 16$$

Aquí están dibujados dos triángulos rectángulos, uno grande y



otro pequeño. Los catetos A y B miden, respectivamente, 91,5 y 73 milímetros.

Los catetos a y b miden, respectivamente, 62,5 y 50 milímetros.

Pues bien, si dividimos A por B, se tiene

$$\begin{array}{r} 91,5 \quad | \quad 73 \\ \hline 185 \quad 25 \\ \hline 390 \quad 1,25 \end{array}$$

Y si dividimos a por b, se tiene también:

$$\begin{array}{r} 62,5 \quad | \quad 50 \\ \hline 125 \quad 1,25 \\ \hline 250 \quad 0,00 \end{array}$$

LOS POETAS: Rueda

La Prensa toda nos ha dado la noticia de la muerte del poeta Salvador Rueda, ocurrida en Benaque (Málaga), pueblo que le vio nacer hace setenta y cinco años.

Fué uno de los poetas que con más verdad y belleza pintan los cuadros de costumbres y las escenas de la naturaleza.

En los comienzos de su carrera literaria pasó grandes penalidades; pero como valía mucho, pronto le ayudaron Pereda, Núñez de Arce y "Clarín".

Deja escritas muchas y valiosas obras, y el recitador González Ma-

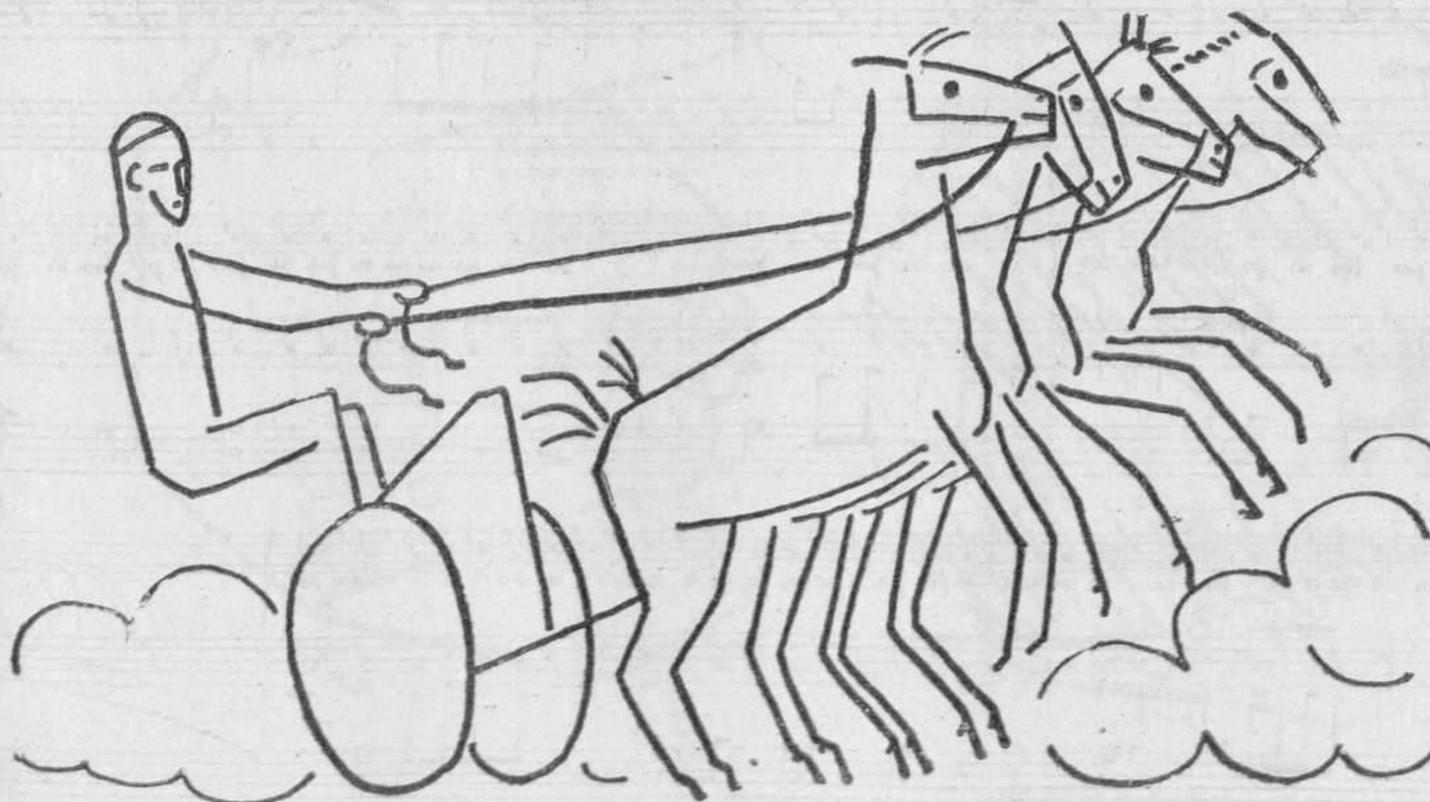
rín ha popularizado sus "Pregones malagueños".

Ha muerto ciego, quien tanto amó la luz, y casi olvidado, quien conoció como pocos el triunfo y la gloria.



Trillo

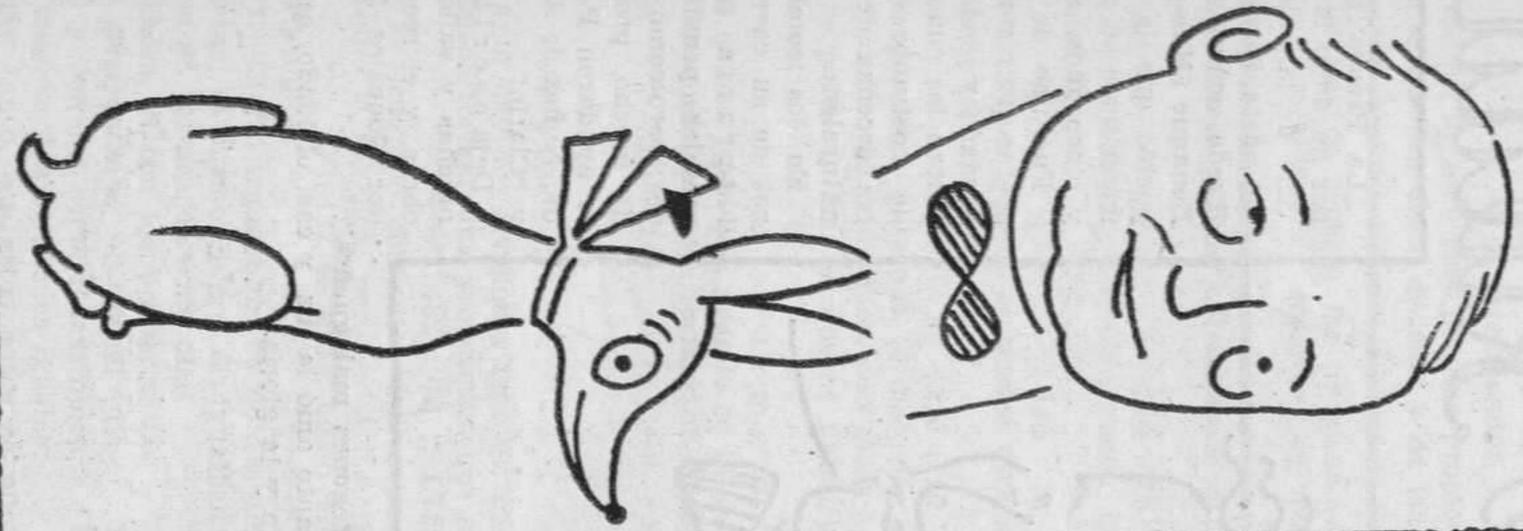
Para los pequeños: Historia (edad antigua)



Esquema para ilustrar una lección: los deportes.

Trillo

El dibujante Xaudaró



En primeros de abril ha fallecido Joaquín Xaudaró.

Muchos, muchísimos niños, sabéis que era el dibujante que os hacía pasar agradables ratos con sus monos y sus historietas.

Pero al morir el dibujante famoso, ha muerto también su inseparable y gracioso perrito, que figuraba siempre en todos los dibujos.

Xaudaró llenó de prestigio y elevación artística la profesión de dibujante, profesión que a los pequeños encanta tanto, y que sin ella los periódicos, sobre todo los infantiles, perderían el encanto que para vosotros tiene. Fue, además de caricaturista, pintor escenográfico especializado en estampas japonesas, y a él se deben los primeros dibujos animados para el cinematógrafo. Cuando dentro de poco veáis en la pantalla el hombre de la barba y el perrito, en una película de dibujos en movimiento (esos dibujos que tanto os hacen reír) que Xaudaró hizo poco antes de morir, acordaos del dibujante que hizo felices a muchos con sus me-

nigotes, hombre bueno que ya no dará más vida con el lápiz al perrito tan simpático y tan gracioso.

La gallinita (canción infantil)

Recitado

Canto: es ta ba la ga lli na jin ta por lin ta pe li zan ca y to da re pi ti blan ca con sus jo li tos

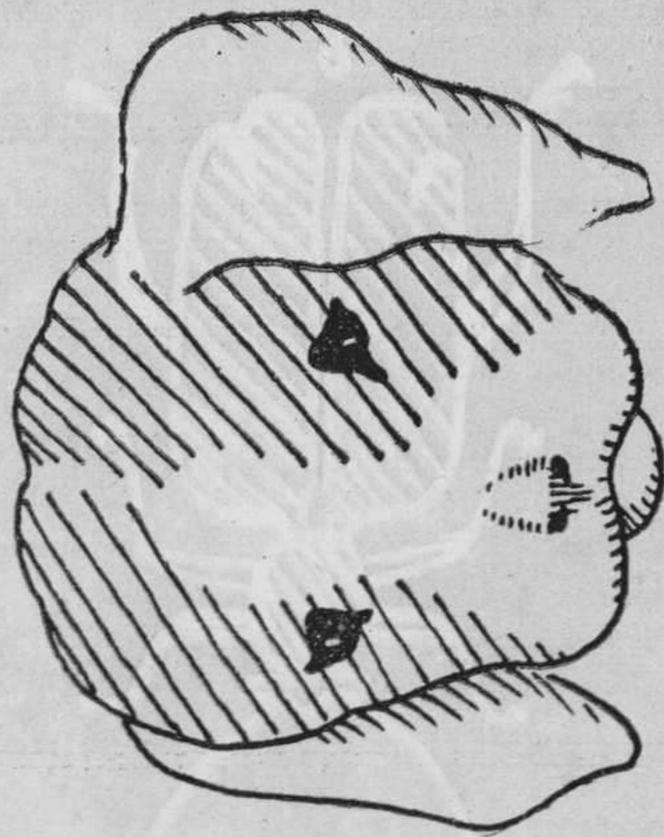
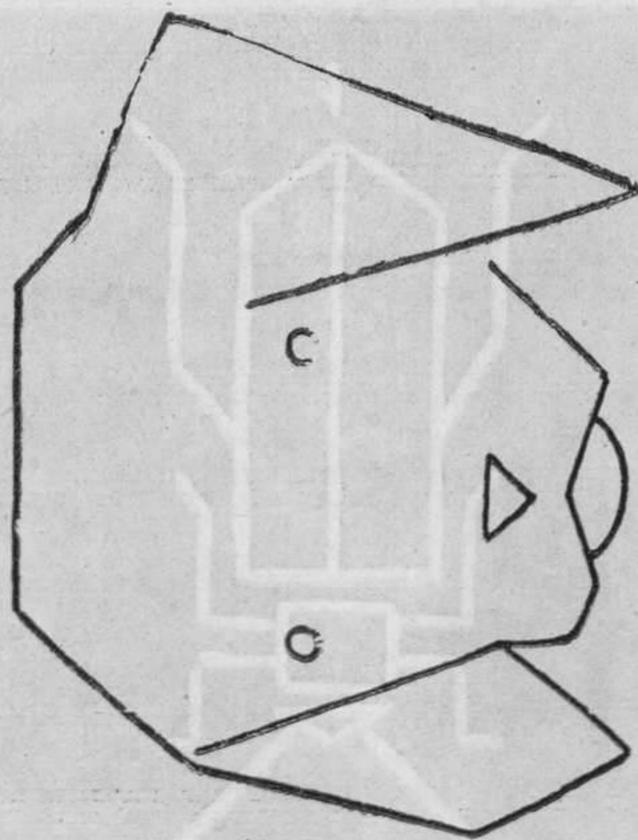
Piano *Allegretto*

jos per lin tos pe li zan cas y to dos re pi ti blan cas si la ga lli na no fue ra jin ta por lin ta pe li

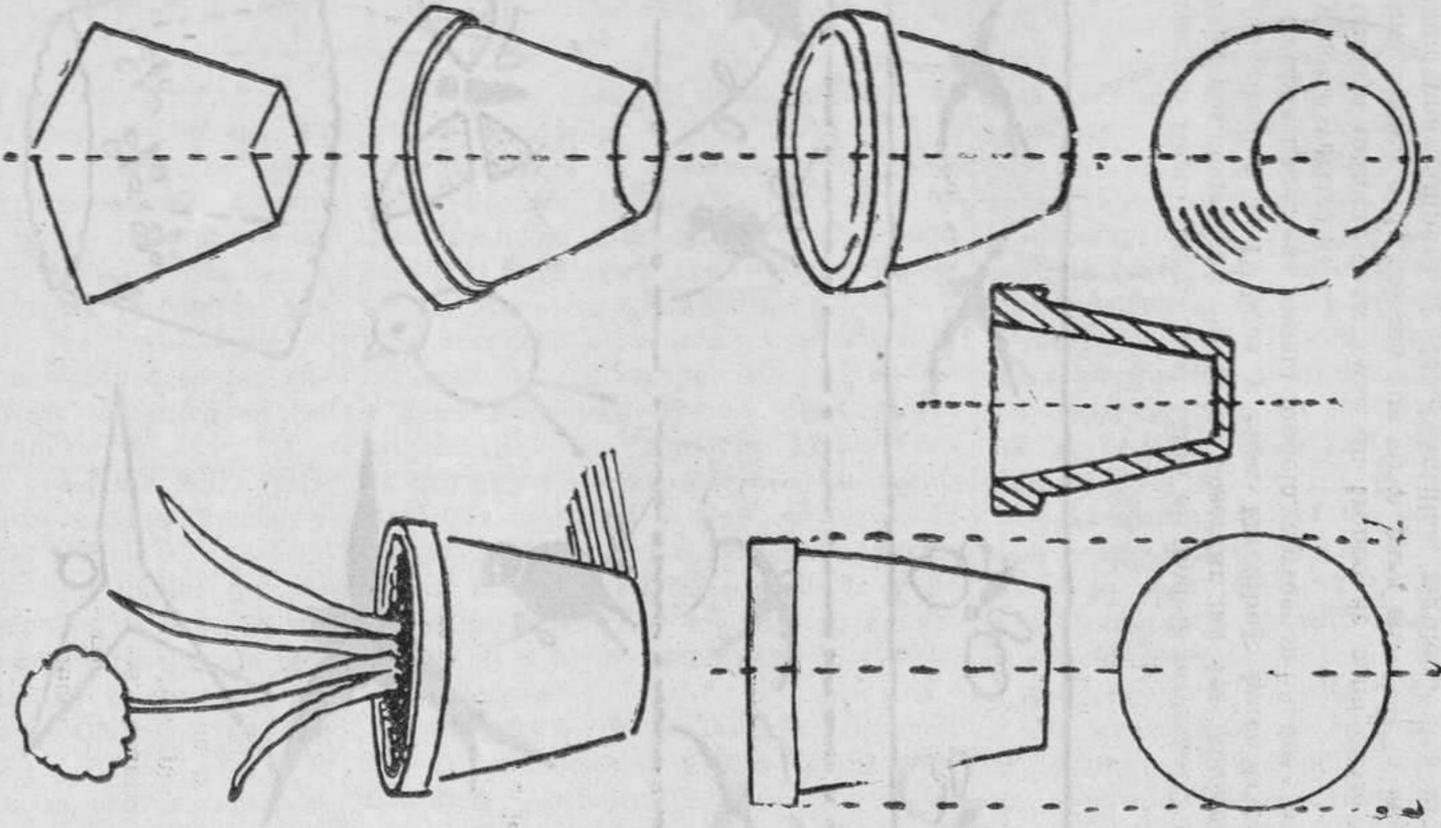
zan ca y to da re pi ti blan ca no fueran los jo li tos jin tos por lin tos pe li zan cas y to dos re pi ti blan cas

DIBUJO

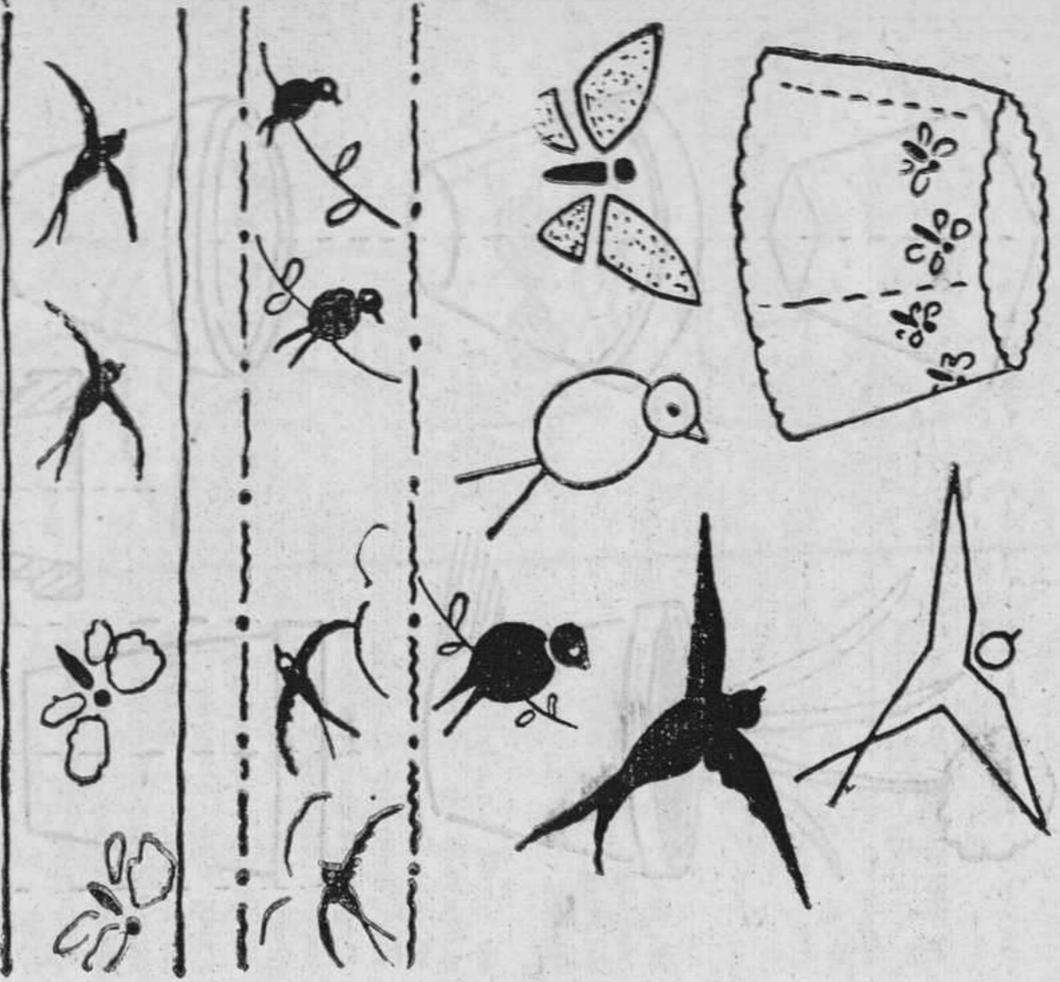
Y TRABAJO MANUAL



(1) Véase "MI DIBUJO", cartilla 2.^a



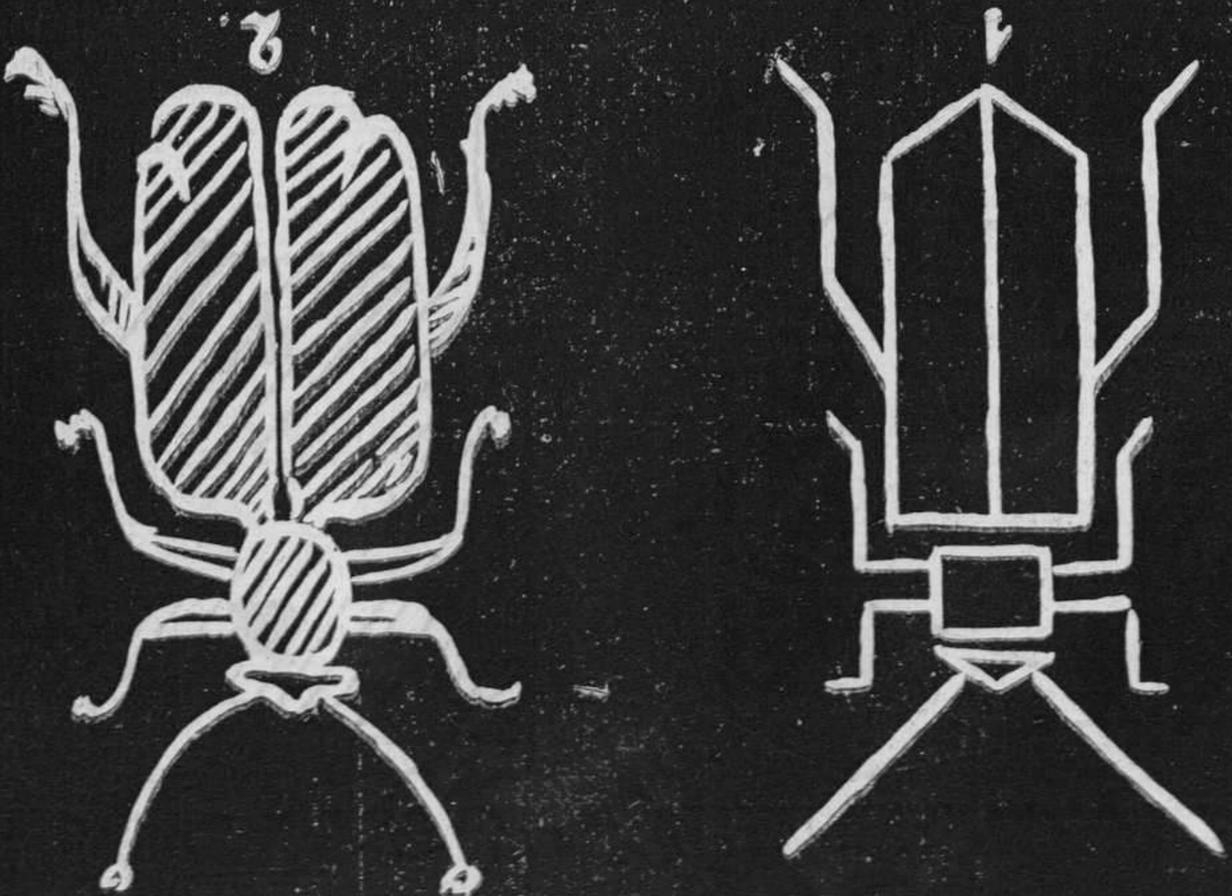
DIBUJO Y TRABAJO MANUAL



Dibujar un tiesto del natural como el modelo adjunto. Ponerla en diversas posiciones con objeto de observar las desviaciones que sufren los círculos de la boca y base. En dibujo geométrico con regla y compás hacer ese mismo modelo, correspondiéndose planta, alzado y corte vertical.

En trabajo manual desarrollar un tropeco de como sobre papel o cartulina blanca o de colores que sirva para envolver la maceta; o construir una lámpara, y con plantillas, siguiendo los modelos puestos, hacer dibujo decorativo de aplicación.

Dibujo para el encerado



S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Día 16 mayo.—Orden disponiendo se dé la correspondiente corrida de escalas y que, en su consecuencia, asciendan a los sueldos y con las antigüedades que se expresan los Profesores y Profesoras de Escuelas Normales que se mencionan.

Otras anunciando a concurso las cátedras que se indican, vacantes en los Centros que se citan.

Otra resolviendo reclamaciones promovidas por don José Caldas Iglesias y don Ramón Quintela Pérez.

Otra nombrando el Tribunal que se indica para juzgar los ejercicios de oposición a plazas de Profesores de término, de Dibujo lineal, vacante en las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos que se indican.

Otra disponiendo se provea, mediante oposición, una plaza de Oficial de la Secretaría técnica de este Departamento.

Día 17 de mayo.—Orden nombrando a don Sabino Alvarez Gendin y Blanco catedrático numerario de Derecho administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra concediendo al doctor don José Goyanes y Capdevila el título de Protector de los Muesos de Historia Natural y Jardín Botánico por su valiosa donación de la obra que se indica.

Otra nombrando a don Carlos Sanz y Cid catedrático numerario de Derecho político de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Dirección general de Primera enseñanza.—Desestimando la petición de don José Soria García, Maestro de Esquivias (Toledo).

Resolviendo en la forma que se inserta la instancia suscrita por el Consejo local de Primera enseñanza de Almazora (Castellón).

Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de la Fundación instituida en Barcelona denominada "Institución Cultural Pedagógica".

"Boletín Oficial" del Ministerio del 18 de abril.

Se prorroga el contrato de arrendamiento de la Residencia de Normalistas de Cádiz por la cantidad de 9.000 pesetas; ídem el de la Escuela Normal de Cádiz por la renta anual de 4.000 pesetas; el de la Escuela Normal de Teruel por 4.000 pesetas.

"Boletín Oficial" del Ministerio del 27 de abril.

Se desestima la petición de doña Josefa Quinto Muñoz, Maestra excedente de Ruiseñada (Santander), que solicitaba el ser nombrada interina para

poder hacer las prácticas y pasar al primer Escalafón.

Se concede la permuta entre don Justo Vicente Hernández, Maestro de Sancibrián de Somoza (León), y don Enrique Fernández Castellanos, Maestro de Manceras (Salamanca).

Se reconoce el derecho a percibir la gratificación del 30 por 100 del sueldo a doña Francisca Tocino, doña María Angela Gil, doña Agustina Muñoz, doña Carmen Fajardo, Maestras de Agüimes, Trasmontaña y Uga, todas de la provincia de Las Palmas, pues pertenecían a las listas de opositoras y se las obligó a solicitar un número de vacantes igual al de su número en las referidas listas.

Idem id. a doña Dolores Espases, Maestra nacional de Fasnia (Tenerife); don Juan Antonio Páez, de Teseguite, y doña Enriqueta Famadas, de Valle de Cazares (Las Palmas).

Vista la petición de ascenso de doña Mercedes Utges, Maestra de Cardedeu (Barcelona), número 6.958 del Escalafón, se resuelve que sea dada de baja en el número 6.958 bis del Escalafón, pasando a figurar con carácter provisional al número 7.955-1, a continuación de la señora Irriguible y se le confirmen los ascensos a 3.500 pesetas desde 1.º de septiembre y a 4.000 desde 1.º de enero.

En la petición de lugar en el Escalafón de doña María Jesús del Pino Valsera, Maestra de Vistahermosa (Córdoba), se resuelve que sea dada de alta en el primer Escalafón, categoría séptima, con la fecha 8 de agosto de 1930, y que en la próxima corrida de escalas se le adjudique el sueldo de 4.000 pesetas.

Se desestima la instancia de doña Pilar Salvo sobre lugar en el Escalafón, porque no se le puede reconocer como servicios el tiempo que estuvo separada de la enseñanza.

En la instancia de doña María de los Dolores Rodríguez Caamaño, en la que solicita le incluyan en el lugar correspondiente del Escalafón, se resuelve que sea eliminada del lugar en que figuraba al final de la categoría séptima, entre las excedentes, pasando a ocupar el número 8.078 bis que la corresponde, y que se le confirme en el ascenso a 3.500 pesetas desde 1.º de septiembre de 1931.

Se desestima la solicitud de doña Jesusa de Fraile Calvo, Maestra nacional de Esquivias (Toledo), que pedía la inclusión en el Escalafón en el lugar relativo que tenía al pasar a la situación de excedente, porque la excedencia se le concedió con arreglo a la Real orden de 25 de septiembre de 1925.

Don Francisco Medina Simple, Maes-

tro de la Carretera de La Coruña (Lugo), solicita se le reintegre al lugar que tenía en el Escalafón al pasar a excedente; considerando que, por contar el reclamante en 31 de diciembre de 1932 con un año, siete meses y veinte días de servicios efectivos en 3.000 pesetas, le corresponde figurar en la categoría séptima entre las altas ocurridas con posterioridad al 1.º de enero de 1930, no perteneciéndole el ascenso a 4.000 pesetas, porque los últimos ascendidos tienen más servicios en la citada categoría, se resuelve desestimar la reclamación.

Se desestima la instancia de doña Carmen Puig García, Auxiliar de la Escuela de párvulos de Torrente (Valencia), solicitando su inclusión en el segundo Escalafón.

Se concede el indulto solicitado por la Maestra que fué de la Escuela de Fabal (Lugo), doña Cecilia Diego Revuelta, concediéndole el reintegro, previo examen de aptitud en la Escuela Normal.

Se acuerda la separación definitiva de la enseñanza de doña Vicenta Gargallo, Maestra nacional de Villerelles (Pontevedra), por abandono del servicio.

Se acuerda la separación por un año de la enseñanza, con pérdida de la Escuela, a doña V. B., Maestra de Villapecellín (León).

Se acuerda conceder el indulto a doña Amelia Fernández Alvarez, Maestra que fué de Oviedo, y que pueda volver a la enseñanza.

Se deja sin efecto la inclusión en el artículo 171 del Maestro nacional de Vilagime-Quirós (Oviedo), don Emilio Roquero Lozano, y se le admite la renuncia a todos sus derechos como incluido en la lista supletoria de las oposiciones de 1928.

En vista de las denuncias de los vecinos de Bustarviejo (Madrid), se acuerda que la Maestra de la localidad, doña María Elisa Diaz Hernando, cese inmediatamente, y que se incoe con urgencia el expediente de sustitución por imposibilidad física.

La Maestra de la Escuela de San Llorente (Valladolid), doña Encarnación Caballero de la Vega, solicita se le indulte o exima del reintegro de los haberes que percibió durante cinco meses y siete días en que abandonó su destino. Se acuerda desestimar lo solicitado.

Doña Dolores Peguero Calvete, Maestra nacional, solicita se declare por la Superioridad que al disponer la Real orden de 13 de abril de 1915 que se le otorgase una Escuela de igual clase, categoría y grado a la que había desempeñado, y de la que fué separada en virtud de expediente gubernativo, vino a reconocerse que no existía la falta que dió origen a este expediente y, por

tanto, no se la puede imponer la pérdida de 487 puestos en el Escalafón de su carrera, como ha resultado castigada por la sanción impuesta. Se acuerda desestimar lo solicitado.

Se dispone quede levantada la inclusión en el artículo 171 a doña Luisa Gutiérrez, Maestra de Puebla de Don Fadrique (Granada).

Se declaran incurso en el citado artículo a doña Consuelo García Vinuesa, Maestra nacional de Tullías (Alicante); a don Juan Tomás Pitarch, Maestro de Aristot (Lérida); doña Aristides Lidia Rodríguez, Maestra de Dacón (Orense).

Se conceden tres meses de licencia por asuntos propios a don Fructuoso Miguel Llorente, Maestro de San Miguel (Santa Cruz de Tenerife); don Ildefonso López Sánchez, Maestro de La Zagra (Santa Cruz de Tenerife); doña María Pilar Acero, Maestra de Cerqueda (La Coruña); doña Guadalupe Flo Fernández, Maestra de Rioseco de Tapia (León); doña Agripina Izquierdo, Maestra de Orcajo (Zaragoza); doña Sidonia Polinaria Pérez, de Fuentesoto (Segovia); doña Dolores Alonso Delgado, Directora de la graduada de Mieres (Oviedo); doña María Lahoz, de Celadas (Teruel); doña Isidora Galve, Maestra de Ejulve (Teruel); don Alfonso García Luján, Maestro de Villarramiel (Lugo); doña Juaná Vicéns, de Zulema (Albacete); doña María Pueyo, de Insúa (Pontevedra); don Teodoro Azuastre, de Los Nogueroles (Jaén).

8 mayo.—O. M. Ascensos de Profesores de Normal.

Comunicado por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas el haber sido clasificados los Profesores numerarios de Escuelas Normales don Vicente Carrillo Guerrero, doña Manuela Torralva Vivó y doña Juana Trujillo Gutiérrez,

Este Ministerio ha acordado que se dé la correspondiente corrida de escalas de cada una de dichas vacantes y, en su consecuencia, que asciendan a los sueldos que se indican, con la antigüedad que también se expresa, los siguientes Profesores y Profesoras de Escuelas Normales:

Vacante de doña Juana Trujillo Gutiérrez, categoría primera. — A 15.000 pesetas, doña Emilia Aragonés Martiálay, Profesora de la Escuela Normal del Magisterio primario de Valladolid; a 12.500 pesetas, doña María de los Angeles Morán Márquez, Profesora de la Normal de Badajoz; a 12.000 pesetas, doña Dolores Cebrián Fernández Villegas, de la de Madrid; a 11.000 pesetas, doña Aurelia Monllor Pérez, de la de Murcia; a 10.000 pesetas, doña María del Pilar Barren Orueta, de la de Navarra; a 9.000 pesetas, doña Andrea

Izquierdo Pardo, de la de Burgos; a 8.000 pesetas, doña Dolores Caballero Muñoz, de la de Murcia; a 7.000 pesetas, doña Amparo Gloria Camphuis Fernández, de la de Castellón; a 6.000 pesetas, doña Ana Modesta Gangóiti Uriburu, de la de Alava.

Vacante de doña Manuela Torralva Vivó, categoría segunda.—A 12.500 pesetas, doña Juana Francisca Pascual Muro, Profesora de la Normal de Valencia; a 12.000 pesetas, doña Mercedes Werthe Durán, de la de Toledo; a 11.000 pesetas, doña Luisa Gómez Fernández, de la de Alava; a 10.000 pesetas, doña María Concepción Alfaya López, de la de Segovia; a 9.000 pesetas, doña Carmen García de Castro García de Castro, de la de Valencia; a 8.000 pesetas, doña Emilia Merino Martín, de la de La Coruña; a 7.000 pesetas, doña Concepción Ramón Amat, de la de Orense; a 6.000 pesetas, doña María del Carmen Gutiérrez Martín, de la de Teruel.

Tanto estos ascensos como los concedidos por jubilación de la señora Trujillo surtirán efectos económicos a partir del día 1.º de abril próximo pasado.

Vacante de don Vicente Carrillo Guerrero, categoría tercera.—A 12.000 pesetas, don Eladio Rodríguez Gallego, Profesor numerario de la Escuela Normal del Magisterio primario de Cáceres; a 11.000 pesetas, don Ernesto Díaz Maroto Villarrubia, de la Normal de Málaga; a 10.000 pesetas, don Francisco Romero Carrasco, de la de Ciudad Real; a 9.000 pesetas, don Jesús Campos Espuch, de la de Logroño; a 8.000 pesetas, don Gonzalo Muñoz Ruiz, de la de Ciudad Real; a 7.000 pesetas, don Jesús Sanz Poch, de la de Barcelona; a 6.000 pesetas, don Lorenzo Luis Gascón Portero, de la de Santander.

Estos ascensos surtirán efectos económicos a partir del día 9 de abril próximo pasado, fecha inmediata posterior a la de jubilación del señor Carrillo. ("Gaceta" 16 mayo.)

23 marzo.—O. D. Concediendo derecho a solicitar por segundo turno.

Vista la instancia de don Trifón Gómez Velasco, Maestro Director de la Escuela graduada del Hospicio de Granada, en súplica de que, por haber sido trasladada dicha Escuela al pueblo de Ogijares, se le adjudique, fuera de concurso, una Dirección de graduada en dicha capital o una de las Escuelas unitarias de nueva creación;

Considerando que, no estando previsto el caso presente en el artículo 3.º del Decreto de 1.º de julio próximo pasado, al interesado no le es aplicable el 83 del Estatuto del Magisterio, pero teniendo en cuenta las circunstancias especialísimas que concurren en este caso, que no rozan al Maestro solicitante,

te, y no debiendo sufrir los perjuicios que le origina el hecho de que la Diputación provincial haya acordado trasladar el Hospicio fuera de Granada, lo que equivale a hacerle cambiar de residencia, por distar siete kilómetros el pueblo de Ogijares,

Esta Dirección general ha resuelto que el Maestro don Trifón Gómez Velasco pueda hacer uso del derecho que concede el artículo 3.º del Decreto de 1.º de julio antes citado, solicitando cambio de destino en turno de traslado forzoso. ("Boletín Oficial" 27 abril.)

Dirección de la Deuda y Clases Pasivas. Relación de los expedientes acordados en la segunda quincena de diciembre de 1933.

Jubilaciones.

Don Manuel Rodríguez García, Maestro de Nigoy. Se le concede el haber pasivo anual de 2.100 pesetas.

Doña Juana López Juárez, Maestra de Arjona. Se la concede el haber pasivo anual de 4.000 pesetas.

Doña Lucinda Silva Clavijo, Maestra de Mula. Se la concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas.

Doña María Asunción Muñiz Suárez, Maestra de Amandi. Se la concede el haber pasivo anual de 1.200 pesetas.

Doña Teodora Muñoz Martín, Maestra de Bulbunte. Se la concede el haber pasivo anual de 2.800 pesetas.

Doña Julia Morcón Pérez, Maestra de Aguas. Se la concede el haber pasivo anual de 1.800 pesetas.

Doña Francisca Marco Ases, Maestra de Alberique. Se la concede el haber pasivo anual de 4.000 pesetas.

Don Gracias Laspallas, Maestro de Olandriz. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas.

Doña Micaela Garrido Carrión, Maestra de Moratilla de los Meleros. Se la concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas.

Doña Gregoria Bautista de Velasco, Maestra de Madrid. Se la concede el haber pasivo anual de 6.400 pesetas.

Doña María del Pilar Ausere Muzas, Maestra de El Grado. Se la concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas.

Don Mariano Alegre Pérez, Maestro de El Grado. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas.

Don Ramón García Muñiz, Maestro de Peñauillán. Se le concede el haber pasivo anual de 3.200 pesetas.

Doña María del Pilar Ochoa Zaragoza, Maestra de Valencia. Se la concede el haber pasivo anual de 6.400 pesetas.

Pensiones.

Doña Josefa Gómez Harranz, viuda del Maestro don Salvador Abril. Se le concede la pensión anual de pesetas 666,66.

Doña Carmen Gutiérrez Zea, huérfa-

na de la Maestra doña Carmen. Se la concede la pensión anual de 1.750 pesetas.

Doña Carmen Merino Gómez, viuda del Maestro don Vicente López. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Doña María Amalia, doña Ana María, don Agustín y don Antonio Moya Ortega, huérfanos de la Maestra doña María. Se les concede la pensión anual de pesetas 1.000.

Doña Elvira Martínez Rodríguez, huérfana del Maestro don José. Se la concede la pensión anual de 100 pesetas que su madre percibía.

Doña Teresa Veiga Viéitez, viuda del Maestro don Juan Manuel Rodríguez. Se la concede la pensión anual de 666,66 pesetas.

Doña Cecilia Nicolasa Alvarez Arias, huérfana del Maestro don José. Se la concede la pensión anual de 800 pesetas que su madre percibía.

Doña Esperanza Cazorla Robles, viuda del Maestro don Francisco Fernández. Se la concede la pensión anual de 1.250 pesetas.

Doña Blanca Muñoz García, viuda y huérfanos del Maestro don Lino Pacheco. Se les concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Doña Benita Sánchez Garca, viuda del Maestro don Juan de Anca. Se la concede la pensión anual de 666,66 pesetas.

Doña Teresa González Martín, viuda del Maestro don Mariano Berceuelo. Se la concede la pensión anual de 1.500 pesetas.

Doña Manuela Ortega Torroba, viuda del Maestro don Eusebio Bravo. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Doña María Vicenta Natalia Tormo Vellver, viuda del Maestro don Eduardo Puig. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Doña Dolores Pintado Franco, viuda del Maestro don Ponciano Malillos. Se la concede la pensión anual de 1.250 pesetas.

Doña Esperanza Martínez de Pancorbo, huérfana del Maestro don Pedro. Se la concede la pensión anual de 666,66 pesetas.

Doña Valentina Carolina Morallo, huérfana del Maestro don Isidoro. Se la concede la pensión anual de 408,32 pesetas, que su hermana percibía.

Doña Remedios Rodríguez López, huérfana de la Maestra doña María. Se la concede la pensión anual de 208,32 pesetas.

Dotes.

Doña Cándida Hidalgo Barbero, huérfana de la Maestra doña Basilisa. Se la concede por una sola vez y en concepto de dote la cantidad de 1.333,32

pesetas, importe de las doce mensualidades de la pensión que disfrutaba.

Relación de los expedientes acordados en la primera quincena de enero de 1933.

Jubilaciones.

Doña Teresa Consido, Maestra de Badalona. Se la concede el haber pasivo anual de 4.000 pesetas.

Doña María Concepción Casar González, Maestra de Lamela. Se la concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Doña María Consolación Calamita Alvarez, Maestra de Pedrola. Se la concede el haber pasivo de 2.800 pesetas.

Don Víctor Bilbao García, Maestro de Amorebieta. Se le concede el haber pasivo de 4.800 pesetas.

Doña Patrocinio Pulido Noguera, Maestra de Arriate. Se la concede el haber pasivo de 4.800 pesetas.

Don Eubilio del Barrio de la Calle, Maestro de Arboleja. Se le concede el haber pasivo de 4.000 pesetas.

Don Francisco Sendón Suárez, Maestro de La Coruña. Se le concede el haber pasivo de 5.600 pesetas.

Doña Carolina Lluna Beltrán, Maestra de Real de Monroy. Se la concede el haber pasivo de 4.800 pesetas.

Pensiones

Doña María Catalina Gilberta Villanueva, huérfana del Maestro don Martín Trinidad. Se la concede la pensión anual de 666,66 pesetas, que su madre percibía.

Doña Benita Seco Amo, viuda del Maestro don Dámaso Porras. Se la concede la pensión anual de 208,33 pesetas.

Doña Mercedes Fernández Molina, viuda del Maestro don Pedro Antonio Fiteni. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Doña Lucía Delfina y don José Adolfo Carriedo Beña, huérfanos del Maestro don Cecilio. Se les concede la pensión anual de 1.250 pesetas.

Doña Cecilia Martín Carvajal, huérfana de don Enrique Martín. Se la concede la pensión anual de 968,32 pesetas.

Doña Matilde Conde Fernández, huérfana del Maestro don José. Se la concede la pensión anual de 200 pesetas.

Doña Cecilia Rubio Alvarez, huérfana del Maestro don Santos. Se la concede la pensión anual de 800 pesetas, que su madre percibía.

Doña María Josefa Tejeiro Vázquez, viuda del Maestro don Cesáreo Donato. Se la concede 400 pesetas anuales, que se tenía reservado a su hijastra.

Doña María Vindel Regidor, huérfana del Maestro don Marcelino. Se la concede la pensión anual de 208,32 pesetas.

Doña Herminia Foz Badía, viuda y huérfanos del Maestro don Joaquín Gargallo. Se les concede la pensión anual de 666,66 pesetas.

Doña Cirila Martínez Aznares, viuda del Maestro don Julio Boamonte. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Doña Carmen Robes Fernández, viuda del Maestro don Aquilino Guerra. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Doña Pilar Condon Segarra, viuda del Maestro don Jaime Mont. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Doña Dolores de la Hoz González, viuda del Maestro don Virgilio Cano. Se la concede la pensión anual de 666,66 pesetas.

Doña Ana Medel Cárdenas, viuda del Maestro don Francisco Fernández. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Doña Catalina Sandoval Otalozza, viuda del Maestro don Juan Manresa. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Doña Sofía, don Jesús y don Vicente Heredia Tamayo, huérfanos de la Maestra doña María. Se les concede la pensión anual de 1.250 pesetas.

Doña Carmen Cosmón González, viuda del Maestro don Aquilino Alvarez. Se la concede la pensión anual de 225 pesetas.

Dotes.

Doña Damiana Martínez López, huérfana del Maestro don Juan. Se la concede la cantidad de 200 pesetas, importe de las doce mensualidades de la pensión que disfrutaba.

Doña Teodora Martínez López, huérfana del Maestro don Juan. Se la concede la cantidad de 200 pesetas, importe de las doce mensualidades de la pensión que disfrutaba.

Doña María del Consuelo Terrones Villanueva, huérfana del Maestro don Juan. Se la concede la cantidad de 1.500 pesetas, importe de las doce mensualidades de la pensión que disfrutaba.

Doña Amor Lladó Estrems, huérfana del Maestro don Juan. Se la concede la cantidad de 583,32 pesetas, importe de las doce mensualidades de la pensión que disfrutaba.

Relación de los expedientes acordados en la segunda quincena de enero de 1933.

Jubilaciones.

Doña María Concepción Alvarez Salgado, Maestra de Villameá. Se la concede el haber anual de 2.400 pesetas.

Doña María Bequerín Santos, Maestra de Revilla de Campos. Se la concede el haber pasivo de 1.800 pesetas.

Don Julio Banacloche Jiménez, Maestro de Alcira. Se le concede el haber pasivo de 4.000 pesetas.

Don Agustín Lumbreras Durán, Maestro de Mambblas. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Don Eduardo Rodríguez Martín,

Maestro de Salamanca. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Doña Gabina Pombo Castellanos, Maestra de Vileña. Se la concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Doña María Asunción Pérez Andrés, Maestra de Paracuellos de Jiloca. Se la concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Doña María Rita Jiménez Ferrer, Maestra de Vinaceite. Se la concede el haber pasivo de 4.200 pesetas.

Doña María Concepción Quemada Rodríguez, Maestra de Santander. Se la concede el haber pasivo de 4.200 pesetas.

Doña María Juliana Sanabria Jiménez, Maestra de Bocos de Duero. Se la concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Doña Blasa Viñán Barcos, Maestra de Barbuñales. Se la concede el haber pasivo de 1.800 pesetas.

Doña Clementa Villalba Loyola, Maestra de Pamplona. Se la concede el haber pasivo de 3.200 pesetas.

Doña Ángela Martín Arquellada, Maestra de Don Benito. Se la concede el haber pasivo de 4.800 pesetas.

Don Antonio María Álvarez Cancio, Maestro de Ponticiella. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Doña María Nieves Villaizán, Maestra

de Villaescusa de Ecla. Se la concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Doña María Noguera Altimiras, Maestra de San Esteban Sorroviras. Se la concede el haber pasivo de 2.450 pesetas.

Doña María Josefa Nadal Seguí, Maestra de San Fausto de Capcentellas. Se la concede la pensión de 2.400 pesetas.

Doña María Ponte Pan, Maestra de Puente del Puerto. Se la concede el haber pasivo anual de 2.100 pesetas.

Doña Luisa Sofía Ruiz Izquierdo, Maestra de Los Hinojosos. Se la concede el haber pasivo de 4.800 pesetas.

Don Antonio Ros Prat, Maestro de Sabadell. Se le concede el haber pasivo de 4.800 pesetas.

Don Andrés Raso Guardia, Maestro de Linas de Marcuello. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Don Jaime Maciá Sanch, Maestro de Tarros. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Don José Ignacio Garmendía Arregui, Maestro de Loyola. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Doña Eloísa Peralvo Benito, Maestra de Deva. Se la concede el haber pasivo de 2.800 pesetas.

Doña Josefa Rico Ríos, Maestra de

Dornelas. Se la concede el haber pasivo de 2.800 pesetas.

Don León Barranco Lerín, Maestro de Las Casas. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Doña Matilde Escudero Paz, Maestra de Jiménez de Jamuz. Se la concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Don Agustín Vicente Ballasteros, Maestro de Pradosredondo. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Doña Federica Echarri Gómez, Maestra de Santa María de Ribagorda. Se la concede el haber pasivo de 1.500 pesetas.

Don Eugenio Menéndez Fernández, Maestro de Tineo. Se le concede el haber pasivo de 3.200 pesetas.

Doña María Juana Bouzas Cabanelas, Maestra de Almofrey. Se la concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Doña María Pilar Herrero Sanz, Maestra de Algar de Palancia. Se la concede el haber pasivo de 2.800 pesetas.

Doña Andrea Martín Alonso, Maestra de Retuerta. Se la concede el haber pasivo de 2.800 pesetas.

Don Ricardo Miguel Fernández, Maestro de Peñalver. Se le concede el haber pasivo de 1.800 pesetas.

Don José Antonio Vázquez Álvarez, Maestro de Melias. Se le concede el haber pasivo de 3.200 pesetas.

Doña Raimunda Vélez Morrondo, Maestra de Robledo de la Valduncina. Se la concede el haber pasivo de 1.800 pesetas.

Don Cécilio Rioja del Río, Maestro de Canilla. Se le concede el haber pasivo de 2.100 pesetas.

Don Nicolás Ugarte Ruiz de Infante, Maestro de Sondica. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Doña Emilia Martínez Adán, Maestra de Ventosa. Se la concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Doña María del Olvido Muñoz Fernández, Maestra de Montijo. Se la concede el haber pasivo de 4.000 pesetas.

Doña Ramona Pérez Bernabé, Maestra de Sucina. Se la concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Doña Pilar Rodríguez Matallana, Maestra de Taribonte. Se la concede el haber pasivo de 2.400 pesetas.

Pensiones.

Doña Isabel Estrada de la Cruz, viuda del Maestro don Rosendo Álvarez. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Doña Cecilia y doña Laureana Garaño Olcoz, huérfanas del Maestro don Martín Estanislao. Se las concede la pensión anual de 166,66 pesetas.

Doña Dolores Espinosa Vilar, huérfana de la Maestra doña Dolores. Se la concede la pensión anual de 550 pesetas.

Doña Mercedes González Arias, viuda del Maestro don José Varela. Se la

COMBINACIONES DE SUSCRIPCION A

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

HASTA EL DIA 30 DE JUNIO DE 1933

VEINTICUATRO PESETAS

Un año de suscripción a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, y doce pesetas en libros, editados por **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.

TREINTA Y SEIS PESETAS

Un año de suscripción a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** y diecisiete pesetas en libros, editados por **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.

CUARENTA Y OCHO PESETAS

Un año de suscripción a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** y cuarenta y ocho pesetas en libros, editados por **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.

Advertimos, una vez más, que siendo el pago de la suscripción adelantado, no se sorprendan nuestros abonados de las reclamaciones y suspensiones de envío que hacemos; nosotros somos los primeros que lamentamos ambas cosas.

El pago de las suscripciones puede hacerse por Giro postal, Giro telegráfico, sobre monedero, letra o cheque sobre Madrid, o por medio de las principales Librerías. Para el envío de pequeñas cantidades, que no excedan de dos pesetas, puede enviarse en sellos de Correos de 0,05 a 1,00 peseta, sin que admitamos ninguna otra clase, timbres móviles, pólizas, sellos de huérfanos, etc. Servimos toda clase de libros a reembolso, aumentando en los mismos los gastos de certificado y de remisión del Giro correspondiente.

Toda la correspondencia y envíos diríjanse a

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. MADRID

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Resolviendo expedientes:

Reconociendo el derecho al percibo de 412,15 pesetas a la Maestra de Castilla de la Cuesta, doña Dolores Ruiz Morales, mientras desempeñe su actual Escuela, se halle al frente de las clases nocturnas de adultos.

—Declarando jubilado a don Manuel Cordero Castillo, Maestro de Coria del Río (Sevilla); a doña Agustina Ruiz Mariscal, de Cabañas del Castillo (Cáceres), y a doña Martina Meréndiz de Luarca, Maestra de Mieres (Oviedo).

—Declarando incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a don Carlos Martínez, Maestro de Fonfría (León), y a don Andrés Mallo Otero, de Cacheiras (La Coruña).

—Concediendo a don José León Hermosel, Maestro de Guadalcanar (Sevilla), la continuación en el servicio activo de la enseñanza hasta completar los veinte años de servicios.

—Disponiendo quede sin efecto la Orden de apercibimiento y amonestación a don Alfredo Ruiz, Jefe de la Sección Administrativa de Jaén.

—Declarando que el Maestro de Gésera (Huesca), don Arturo Martínez, tiene méritos suficientes para que se le conceda una recompensa.

—Desestimando petición de indulto para volver al Magisterio, formulada por don Gregorio Alastuey.

—Concediendo la vuelta al servicio activo de la enseñanza a doña Julia Iglesias, Maestra de Rial-Buján (Coruña).

—Dejando sin efecto incursión en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a don Carlos Martínez, Maestro de Fonfría (León), y a don Andrés Mallo Otero, de Cacheiras (La Coruña).

—Concede la pensión anual de 833,33 pesetas. Doña Etelvina Alonso Moré, viuda del Maestro don José Fernández. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Doña Bonifacia Jiménez Martín, viuda del Maestro don Juan José Emilian Romero. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas.

Doña Constanza Margarit, viuda del Maestro don Francisco Maso. Se la concede la pensión anual de 666,66 pesetas.

Doña Felisa Díaz Pacho, viuda del Maestro don Francisco Caballero. Se la concede la pensión anual de 666,66 pesetas.

Dotes.

Doña María Nieves Viola Benet, huérfana de la Maestra doña Antonia. Se la concede la cantidad de 1.000 pesetas, importe de las doce mensualidades de la pensión que disfrutaba. ("Gaceta" 11 mayo.)

artículo 171 de la ley de Instrucción pública a doña Carmen Penalba, de Rubián (Granada).

—Se estima instancia de don José Perca, Maestro de Yeles (Toledo).

—Concediendo las gracias por Orden ministerial a don Pedro A. Gómez, Maestro de Olvega (Soria).

—Desestimando instancia de don Jose Soria, de Esquivias (Toledo), que pide reconocimiento de servicios para efectos de traslado.

—Disponiendo se haga cargo de la Dirección de las graduadas de Almazora (Castellón) un Maestro propietario de la localidad con mejor número en el Escalafón.

Noticias varias

De Burgos.—Se ha organizado ampliamente el cursillo de perfeccionamiento. Comienza el lunes 15 y terminará al día 29. Diariamente hay tres conferencias, por la mañana a las ocho y media, diez y media y doce y media, y por la tarde, lecciones prácticas o visitas a la Catedral, cartuja, etc., Toman parte en este curso conferencias, lecciones, o dirigiendo visitas los señores don Fernando Hernando Manrique, señor Jáuregui, señor Díez Pérez, Inspector jefe; señorita De los Mozos, don Pedro González, señor Doñate, señor Nebreca, señor Olleros (catedrático del Instituto), señor Llarrea, doctor Rumayor, señora Alegría, señorita Polo, señor Sarmiento, señora Chave, señor Romero, señor Olmedo, señora Carbajo (Maestra de Belorado), señor Sarmiento, señor Sagarna, señoritas Castillo y Núñez, señor Cillero (del Instituto), señora Izquierdo, doña Encarnación Antón (Maestra de Pradolungo), señora Martínez Mata, don Aurelio Corrales (Maestro de Villarcayo), señor Lizondo, señor Carazo, doña María Valero (Maestra de Briviesca), señorita Sobrina, señor Reig, señor Martínez Burgos, don Juan Sáez (Maestro de San Martín de Rubiales), y doña Crescencia López, regente de la graduada aneja a la Normal. No solamente toman parte en el cursillo la mayoría de los Profesores de la Escuela Normal y de la Inspección, sino otros elementos de competencia bien demostrada. Los cursillistas van a estar bien ocupados.

De Cáceres.—Fiestas del Libro.—Se han celebrado en Cáceres y en Plasencia. La de Cáceres consistió en una función de "cine", expresamente organizada con tal fin por el Inspector jefe, don Juvenal de Vega, a la que concurrieron todos los niños y niñas de las Escuelas

nacionales, proyectándose pensamientos y motivos alusivos al libro y sus excelencias, a Cervantes, etc.

La de Plasencia se celebró en el teatro Romero, con asistencia de numeroso y selecto público, y bajo la presidencia del Gobernador civil, organizada por la Asociación de Amigos de la Escuela y del Niño. Pronunciaron discursos la Inspectora doña Carmen Muñoz Manzano, los Inspectores don Antonio de la Cámara y don Juvenal de Vega, y el Gobernador civil, distribuyéndose gran número de selectos libros entre los niños.

—Una reunión de Maestros.—En Valencia de Alcántara ha celebrado su reunión reglamentaria el Círculo de Estudios Pedagógicos, presidido por el Inspector don Juvenal de Vega. A esta reunión asistió una representación de los alumnos de cuarto curso de la Normal de Cáceres, que, con sus Profesores don Julián Rodríguez Polo, doña Concepción Ruiz de Vega, doña Mercedes Cantero y don Miguel Ortí Belmonte, fueron con la Inspección en misión artística y pedagógica a Valencia. En la reunión del Círculo se trató de los medios prácticos de educación moral en la Escuela, intervinieron los señores Vega Relea, Polo, Ortí, Infante, Ríos Valiente y otros. En una segunda sesión, el Inspector señor Vega Relea dió una lección práctica a los niños de educación moral, y el Profesor señor Rodríguez Polo otra sobre un tema de Física.

Por la noche, los alumnos normalistas representaron en el teatro de la simpática villa la obra "La educación de los padres", y el coro de las "Sombrillas" de "Luisa Fernanda", a beneficio de la cantina escolar de Valencia. Las autoridades locales y el pueblo en masa rivalizaron en obsequiar a los expedicionarios, que regresaron a Cáceres, después de dos días de estancia, satisfechísimos.

—La Normal, la Inspección y el Magisterio.—En el Gran Teatro de Cáceres actuó el segundo grupo artístico, formado por los alumnos de tercer curso de la Escuela Normal de Cáceres, representaron la obra de Benaventé, "No quiero, no quiero". Hizo la presentación del grupo el Inspector jefe de Primera enseñanza don Juvenal de Vega y Relea, que explicó la significación de esta actividad de la Normal unida a la Inspección y al Magisterio. Se trata de reunir fondos para montar un teatro ambulante, con el cual los tres elementos de Primera enseñanza, antes citados, puedan llegar hasta los últimos rincones de la provincia en misión de arte y cultura, abriendo el espíritu de las gentes a los motivos de aquella, ayudando a crear cantinas, etc.

El grupo artístico, que había sido

preparado por el Profesor señor Floriano, obtuvo un rotundo éxito.

—**El cursillo para Maestros nacionales.**—El día 10 de los corrientes ha comenzado el curso de información cultural y pedagógica, al que asisten veinte Maestros y veinte Maestras nacionales.

De Cuenca.—Por iniciativa de los jóvenes y muy cultos Maestros de Utiel, don Enrique Sampere y don Enrique Lloréns, se ha verificado una excursión escolar a Requena (Valencia), para visitar la Escuela enológica, el Instituto de Segunda enseñanza y fábricas de tejidos. Niños y Maestros fueron en autobuses y obtuvieron una recepción entusiasta de los de Requena. En el Ayuntamiento fueron recibidos y agasajados por el Alcalde y Maestro nacional de Requena, don Francisco Sánchez, quien pronunció frases muy cordiales, siendo contestado, con no menos elocuencia, por el compañero de Utiel don Alejandro Sáez, y, después de visitar los centros que se proponían, regresaron a Utiel con toda felicidad. El propósito del viaje se ha realizado con toda plenitud.

De Orense.—La Junta de Inspectores, previas las normas oportunas para la designación de aspirantes, acordó nombrar a los cuarenta señores Maestros y Maestras que a continuación se expresan para el cursillo de perfeccionamiento:

Maestras.—Josefa Rivas Gil, de Maceda; Olimpia E. Pascual Vila, de Junquera de Ambía; María Asunción Villarino González, de Conso, en Sandiánes; María Vázquez Gutiérrez, de Santa María, Castrelo de Miño; Purificación Villar Seane, Carvallino; Gertrudis González Álvarez, de Irijo; María Gómez Novoa, de Regodeigón, Ribadavia; Felisa Álvarez Rodríguez, de San Mauro, Arnoya; Julia Quintas, Rombarbadanes; Purificación Lorenzo Rodríguez, Riocaldo-Lovios; Josefa Paz Leonato, San Esteban-Nogueira de Ramuin; María de Dios Fernández, Torrezuela-Piñor; Nieves Gómez Sánchez, Espinoso-Cartelle; María de la P. Iglesias Abella, San Ciprián de Viñas; Bernardina González, Santa Marta-Pereiro; Asunción Seijo González, Graices-Peroja; Serafina Pedras Tartoso, Prado-La Vega; Elena Cuñado Díaz, La Vega; Angela Prieto Domínguez, Cualedro; Aurea Azpilcueta Muñoz, Soutopenedo-San Ciprián.

Maestros.—Angel del Río González, Almoite-Baños de Molgas; Eladio Diéguez Requejo, Vigueses-Maceda; Gumersindo Martínez, Blancos; Manuel González Alonso, Ganceiros-Lovios; Enrique Castro Domingo, Villamarín; Luis Severino Rodríguez, Niñodagua-Junquera de Espadañedo; Luis Vázquez Yebra, Serantes-Leiro; Cesáreo Amaro Domínguez, Rouzós-Amoiro; Antonio Suá-

rez Dopazo, Moreiras-Taén; Alejandro Otero Teijeiro, Lobera; Casto Rodríguez, Barrio, Trives; Pedro Núñez Pérez, Navea-Trives; Juan Lacomba, Riomolinos-Quintela de Leirado; Abel Carbajales Gutiérrez, Ansemil-Celanova; Francisco Yáñez Siera, Tameirón-Gudifía; José Sánchez Regalado, Cortegada-Sarreus; Ricardo Guerra Álvarez, La Vega; Dámaso Pena Perdiz, Figueiredo-Paderne; Bernardino Almara, Larrajo-Laza; Aurelio Álvarez, Laza.

Se hace saber a los interesados que deberán presentarse el domingo, día 14 de los corrientes en la Escuela Normal del Magisterio, a las once de la mañana para recibir instrucciones relacionadas con este cursillo, y asistir a la apertura del mismo.

De Pontevedra.—Los Maestros que han sido designados para asistir a estos cursillos son los siguientes: Doña Camila Palacio, Maestra de Alján; doña María de las Hermitas Lois, de la de Somoza; doña Augusta Fernández, de la de Rubiós; doña María del Carmen Malvar, de la de Taboeja; doña María Barreiro, de la de Petán; doña Pilar Poza, de la de Carracedo; doña Casta Calviño, de la de Figueroa; doña Casilda Riva, de la de Valeije; doña Guadalupe Blanco, de la de Quireza; doña Rosario Rodríguez, de la de Cañiza; doña Teresa Toubes, de la de Darbo; doña Manuela Carro, de la de Couto; doña María Álvarez, de la de Rebordelo; doña Teresa Recuna, de la de Barcia del Seijo; doña Carmen Gamallo, de la de La Guardia; don José García, de la de Camos; don Marcos Laseca, de la de Eidán; don Luis Carragal, de la de Budiño; don Román Pintos, de la de Seijo; don Crisanto Rial, de la de Cobas; don Manuel Gómez, de la de Salvatierra de Miño; don Jesús E. Pérez, de la de Achas; don José Vázquez, de la de Nigrán; don José Sangalo, de la de Mouriscados; don Juan Hijarrubia, de la de Villas de Creciente; don Telesforo Lorenzo, de la de Lougares; don Vicente Sáez, de la de Coiro; don José Castro, de la de Vilaboa; don Sergio Arroyo, de la de Cabreira; don José Ares, de la de Barro; don Manuel Touriño, de la de Caroy; don Abilio Vila, de la de Cillarga; don Manuel Cuña, de la de Belesar; don José Orge, de la de Moscoso; don Emilio Álvarez, de la de El Grove; don Manuel García, de la de Forcarey; don Graciano Alejandro, de la de Couto; don Constantino Herranz, de la de Laro; don Manuel Somoza y don Constantino Álvarez, de la de Villagarcía.

Estos Maestros tienen la obligación de dejar atendidas las Escuelas mientras estén ausentes.

—El día 8 dieron comienzo los Cursillos de Información Cultural y Pedagógica, que ha organizado la Escuela

Normal y la Inspección de Primera enseñanza con arreglo a las disposiciones de la Dirección general.

Han sido designados para dar conferencias y lecciones modelo en este Cursillo, los Profesores de la Normal señoras Otero y Grangel, señoritas Rosón, Fondevila y Santos; señores Landín, Segura, Gay y Agudo; los Inspectores señores Caselles, Álvarez Limeses, Novás, Gabaldón, Jaén y señorita Antelo, y los Maestros nacionales de Pontevedra, Vigo, Cambados, Bueu, Poyo, Cuntis y Tabeirós, respectivamente, don Luis Jorge, don Apolinar Torres, don Antonio Magariños, don Primo Iturrriaga, doña Dorotea Díez, don Olimpio Liste y doña Manuela Lois. Además dará también una conferencia sobre cuestiones agrícolas, el ingeniero Jefe de la Sección Agronómica provincial, don José Cambroner.

—Este Consejo provincial ha acordado que en lo sucesivo las vacantes que han de proveerse se anuncien en la Prensa diaria y en el "Boletín Oficial" de esta provincia para que sean solicitadas, a medio de oficio, por los aspirantes que desean servirlos, para concederlas a los cursillistas aprobados según la preferencia que señalan y el número que tengan en la lista correspondiente y a los demás aspirantes, a falta de aquellos, según los turnos establecidos por este Consejo provincial; debiendo advertirse que si algún aspirante no hace uso de este derecho que se le otorga, en el plazo señalado para cada caso, el Consejo provincial le nombrará libremente para una de las plazas que no sean solicitadas por los que expresamente lo pidan en sus oficios.

De Santander.—El pueblo de Alzola ha rendido un caluroso homenaje al que fué Maestro de la localidad y se sacrificó por la cultura don Emeterio Villahoz. Es un acto laudable del pueblo: eso y más merecía la buena memoria del señor Villahoz.

CRONICA GENERAL

DIA 16 DE MAYO

Madrid: Suscrito por el presidente de las Cortes, señor Besteiro, como presidente de la U. G. T., se ha enviado a todos los socialistas de España un documento contra las minorías parlamentarias de oposición. Se pide a las organizaciones afectas a la U. G. T. que protesten contra la obstrucción y reclamen medidas enérgicas contra ellas. Para organizar dicha protesta, habrá de cursarse telegramas a los señores Besteiro y Azaña. Con el mismo fin se celebrarán actos públicos.

—La "Gaceta" publica varias bajas en el servicio de jefes y oficiales de la Guardia civil. En el teatro de la Com-

dia pronunció el domingo un discurso don Melquiades Alvarez, jefe del partido republicano liberal demócrata. Examinó la cuestión religiosa, y dijo que no se puede por la fuerza cambiar el alma de un pueblo. Defendió la necesidad de un Concordato, y añadió que, no teniendo la confianza del país, era una cuestión de dignidad dejar el Poder. Reclamó el Poder para sí y su partido.

—Ha comenzado la Asamblea cerealista. Asisten representantes de treinta provincias. La causa perturbadora, dicen los reunidos, es la importación de cereales. Piden la tasa mínima de 53 pesetas para el trigo. De orden oficial se ha encargado al Centro de Estudios Hidrográficos el estudio del plan general de regadíos en Levante. Se ha celebrado la fiesta de San Isidro con un calor imponente (30,50). En la Pradera hubo mucha animación.

—“El Debate” dice que, según los datos oficiales, hay 69 establecimientos docentes de enseñanza primaria, sostenidos por Ordenes religiosas en la capital, y la estadística privada, todavía incompleta, acusa 112 establecimientos con 38.935 escolares; publica un extenso cuadro sinóptico demostrativo de su aserto.

—En el Monumental Cinema habló el padre Laburu sobre la formación del niño. Describió los factores sociales en la formación de su carácter. La psicología del niño, dice, no es pequeña, sino especial. El intento de masculinizar a la mujer ha sido con detrimento de

su dignidad. Defendió la enseñanza profesional, como medio de imponerse a la inmoralidad reinante.

Provincias: Oviedo: En el teatro Campoamor celebróse un acto de afirmación socialista, presidida por el señor Prieto, para allegar recursos para la nueva rotativa de “El Socialista”. El ministro de Obras públicas examinó la situación política actual; censuró ásperamente a las oposiciones, y declaró que los socialistas permanecerán en el Poder hasta sucumbir; al final del discurso sufrió un ligero desvanecimiento, del que se repuso luego, gritando: ¡Viva la República! Posteriormente, llamado por teléfono por el señor Azaña, salió precipitadamente para Madrid.

Barcelona: Llegó el ministro de la Gobernación para presidir la Junta de Seguridad, que ha de encargarse de transferir los servicios de Orden público. Hizo el señor Casares un elogio de la Guardia civil. Aseguró que la semana política sería de interés. Un concejal de Hospitalet ha sido muerto a tiros, así como un guardia civil que le acompañaba. El concejal iba a ser víctima de un timo, y al ir a depositar cierta cantidad surgió el incidente.

—En puente de Domingo Flórez (León) los socialistas se negaron a dar posesión al nuevo Ayuntamiento, y promovieron incidentes, y en Boadilla del Camino (Palencia) se intentó incendiar las Casas Consistoriales por negarse la Comisión gestora a resignar

el mando. Don Basilio Alvarez, sacerdote y diputado radical, dió una conferencia en Palencia, en la que atacó al señor Azaña y su política.

Extranjero: Se han producido desórdenes antisemitas en Rabat. Los moros saquearon el barrio judío durante toda una noche. Ginebra se ocupa del conflicto bolívio-paraguayo; en principio se trató de enviar una Comisión al Chaco y decretar el embargo de armas. Han sido detenidos en Austria 2.330 racistas. Por su parte, Roosevelt espera las declaraciones de Hitler para hacerle frente.

DIA 17 DE MAYO

Madrid: Mediada la sesión de la Cámara, después de rechazar varias enmiendas de las derechas al artículo 32 de la ley de Congregaciones, el señor Maura, ante la expectación del Parlamento, pidió explicaciones al señor Besteiro por su documento de la U. G. T., de que hemos hablado. El señor Besteiro, ya desde un escaño de su minoría, dijo que se ratificaba en todo su escrito, y que si había incompatibilidad ante la presidencia de la U. G. T. y del Parlamento renunciaba a esta última. Confesó que algunos términos eran violentos, y en cuanto a una posible amenaza dijo que la oposición debía resolverse en el mismo Parlamento por decoro nacional. Continúa la sesión; el señor Pérez Madrigal hizo un relato completo de los sucesos de La Solana, en que perdió la vida don S. García Torrijo, sacerdote y propietario. Acusó a todos en general, y en especial al Gobierno, que tolera estos desmanes.

—El señor Martínez Barrios contestó por las oposiciones, que acordaron seguir la oposición implacablemente.

—La Conferencia Cerealista ha acordado pedir la destitución del ministro de Agricultura. Ha comenzado la vista de la causa contra los hermanos Miralles y demás procesados por los sucesos del 10 de mayo del 31. El Consejo de Ministros se ocupó de varios decretos y proyectos. Se propone a don Teófilo Hernández para presidente del Consejo de Cultura.

Cotizaciones de Fondos públicos y monedas: Interior 4 por 100, 66,50 a 64; Exterior 4 por 100, 80 a 79; 5 por 100 Amortizable 1900, con impuesto, 90; ídem íd. 1927, sin impuesto, 98,95 a 99. Moneda: francos franceses, 46,30; francos suizos, 227,25; libras (39,80), 39,65; dólares (10,01), 10,06, y marcos oro (2,78), 2,72.

Provincias: Sevilla.—El “Graff Zepelin” ha aterrizado en Sevilla, permaneciendo durante seis minutos en la capital. La organización del campo fue perfecta y se procedió a la retención

PEDRO A. GOMEZ LOZANO

Maestro Director de la graduada de Olvega

Educación Integral.—Primer premio en concurso abierto entre todos los escritores españoles. Precio: Dos pesetas.

MI ESCUELA ACTIVA La revelación OLVEGA La Escuela de

Obra original de Pedagogía. Se presenta la escuela completa, calificada de **no superada** por la Prensa, que tan gran impresión causó en las Jornadas de Zaragoza, y cuyos trabajos—maravillosos, de asombroso conjunto (de la Prensa)—exigieron aquel examen de comprobación de los niños ante las más altas Autoridades académicas del Rectorado, del que se ocuparon muchos periódicos de España.

CONTIENE: Concepción de la escuela. Espíritu y materia. Colaboraciones. Hombres y metodologías. Escuelas graduadas. La escuela del carácter. El dibujo. Cola de las clases. Lecciones desarrolladas. Modelo de tablas de Educación física. Gráficos. Cuadernos de la clase. Láminas. Herbario. Carnet escolar. Certámenes. Ejercicios de resúmenes, redacción, sentimiento, inventiva, reflexión. Instituciones, etc., con **modelos de los niños** y la teoría científica.

Precio: SIETE PESETAS

INTERESANTE a Inspectores y Maestros, y en especial a los **Maestros del segundo Escalafón** para orientar el hacer escolar y fundamentarlo científicamente.

Pedidos al autor, en Olvega (Soria), o a José Gómez, Lérida, 14. Cuatro Caminos (Madrid).

Vale de 2 pesetas

Para los Maestros del Segundo Escalafón, y con el sello de la Escuela. Validez, un mes. A descontar del precio de la obra.

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

del aeróstato. El avión avanzó lentamente sobre el Guadalquivir, al compás de entusiastas aplausos. Toda la tarde estuvo el dirigible en comunicación con Tablada. Dejó la correspondencia que traía para Sevilla y tomó la destinada a Alemania. Un matrimonio alemán residente en Colonia subió a bordo para el viaje.

Pamplona: Ha sido absuelto el que mató al Provisor de la diócesis, a quien defendía el señor Jiménez Asúa, quien declaró al procesado psicópata y egocéntrico.

Guadalajara: Unos pistoleros que viajaban en automóvil acometieron a tiros a la Guardia civil. Resultaron muertos un guardia y dos pistoleros, y gravemente heridos dos guardias más; en el tiroteo se inutilizó el "auto" de los bandidos y huyeron en una camioneta. Cerca de Millana fueron alcanzados por la Guardia civil, y se entabló un intenso tiroteo.

Barcelona: Los sucesos de Hospitalet fueron producidos, al parecer, por una fatal confusión. Están en huelga los camareros de Sabadell. Entra en vías de arreglo el conflicto de la Construcción. También en Toledo trataron de resolver el paro.

Extranjero: Han dado comienzo las grandes jornadas del desarme, después de un mensaje de Roosevelt. Este pre-

coniza un nuevo pacto de no agresión, y Alemania se muestra conforme con ello. También Lloyd George defiende a Alemania. Borah ha criticado los Tratados de paz. En cambio la opinión francesa, ha acogido desfavorablemente el mensaje. El plan Roosevelt sobre el desarme comprende tres puntos, y ha sido cursado a todos los Estados del mundo.

—Ha sido reelegido León Blum jefe

del socialismo francés, lo que hace suponer que una nueva crisis se producirá en dicho país antes del verano. Sigue la quema de libros en Hamburgo. Doce escritores han sido declarados indeseables en Berlín, entre ellos Remarque, el autor de "Sin novedad en el frente". Sus obras no se divulgarán. Ha surgido un incidente diplomático entre Austria y Alemania, a causa de la visita de los ministros alemanes a Viena.

NOCIONES DE MORAL

por VICTORIANO F. ASCARZA

Segunda edición, 32 páginas, 0,40 pesetas

Trata este librito de la moral; los deberes del niño con su cuerpo, deberes espirituales; libertad y responsabilidad; el niño y la familia; deberes con los padres y los hermanos; la Escuela y el Maestro; deberes con los camaradas; conducta escolar; deberes con el prójimo, en la persona, en el honor, en la propiedad y en la solidaridad; la Patria, sus beneficios y deberes para con ella.—Nueva encuadernación reforzada con tela, que hace al libro irrompible.

Pídase en las librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. Madrid